



# **BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.**

**Dirección: San Jerónimo N° 166 – Córdoba  
República Argentina**

**Estados Contables al 31 de Diciembre de 2014**

**Ejercicio Económico N° 141**

**ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

**CONTENIDO**

**Informe de los Auditores Independientes**

**Informe de Comisión Fiscalizadora**

**Estado de Situación Patrimonial**

**Estado de Resultados**

**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**

**Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes**

**Notas a los Estados Contables**

**ANEXOS**

**A - Detalle de títulos públicos y privados**

**B - Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas**

**C - Concentración de las financiaciones**

**D - Apertura por plazos de las financiaciones**

**E - Detalle de participaciones en otras sociedades**

**F - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos**

**G - Detalle de bienes intangibles**

**H - Concentración de los depósitos**

**I - Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera**

**J - Movimiento de provisiones**

**K - Composición del Capital Social**

**L - Saldos en moneda extranjera**

**N - Asistencia a vinculados**

**O - Instrumentos financieros derivados**

**Proyecto de distribución de utilidades**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores Presidente y Directores de  
**Banco de la Provincia de Córdoba S.A.**  
CUIT: 30-99922856-5  
San Jerónimo 166  
Córdoba  
Provincia de Córdoba

### **1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría**

Hemos efectuado un examen de los estados contables adjuntos de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (en adelante, mencionado indistintamente como “Banco de la Provincia de Córdoba S.A.” o la “Entidad”) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 22 (las notas 2 y 3 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos “A” a “L”, “N” y “O”, cuyas cifras resumidas, expresadas en miles de pesos, son las siguientes:

Activo	21.399.916
Pasivo	19.940.928
Patrimonio neto	1.458.988
Resultado del ejercicio – Ganancia	468.468

Los estados contables y la información complementaria detallados en el párrafo anterior, se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables y de la información complementaria al 31 de diciembre de 2013, cuyas cifras resumidas, expresadas en miles de pesos, son las siguientes:

Activo	14.994.221
Pasivo	14.003.701
Patrimonio neto	990.520
Resultado del ejercicio – Ganancia	227.251

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables antes mencionados de acuerdo con las normas contables aplicables. Asimismo, es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados contables, basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

## **2. Alcance del trabajo**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” para el examen de los estados contables emitidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, BCRA). Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan distorsiones significativas.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores o en irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

## **3. Aclaraciones previas**

- a) En la nota 1 a los estados contables adjuntos la Entidad indica que, con fecha 16 de febrero de 2011, mediante la Resolución N° 76/11, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA (en adelante, la SEFyC) dio por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento presentado por Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en los términos el artículo 34 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras y modificatorias. Dicho Plan de Saneamiento tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el BCRA. A estos efectos, la SEFyC concedió a la Entidad una serie de franquicias y facilidades, sujetas al cumplimiento de ciertas limitaciones y condicionamientos, los cuales se detallan en la mencionada nota 1 a los estados contables adjuntos.

Los estados contables adjuntos deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

- b) En la nota 5 a los estados contables adjuntos la Entidad detalla un reclamo por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el cual se encuentra pendiente de resolución a la fecha de emisión de este informe.
- c) En la nota 4 a los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe la Entidad señala que los mismos fueron preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA, las que difieren de las normas contables profesionales argentinas. Excepto en los casos expresamente indicados, los efectos que se describen en la nota 4 a los estados contables adjuntos no han sido cuantificados por la Entidad.

#### **4. Dictamen**

En nuestra opinión, sujeto a los efectos que pudieran derivarse de la situación descrita en el apartado b) del capítulo 3 precedente, los estados contables mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA y, excepto por lo señalado en el apartado c) del capítulo 3, con las normas contables profesionales argentinas.

Nuestro informe de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y que comprobamos surgen de los respectivos estados contables fue emitido con fecha 18 de febrero de 2014, con una opinión favorable con salvedades originadas en: (i) las incertidumbres existentes a dicha fecha derivadas de la cuestión mencionada en el apartado b) del capítulo 3 de este informe; y (ii) los apartamientos a las normas contables profesionales argentinas señalados en el apartado c) del capítulo 3 de este informe.

#### **5. Información requerida por disposiciones vigentes**

- a) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2014 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino y de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.316.000 y \$44.792.985, respectivamente, y no era exigible a esa fecha.
- b) En virtud de lo requerido por la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores informamos que no tenemos observaciones que formular sobre la información incluida en la nota 14.1 a los estados contables adjuntos relacionada con las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida líquida requeridas por la señalada normativa.

- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Córdoba, 19 de febrero de 2015.

**DELOITTE & Co. S.A.**

Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios  
Matrícula 21.00016.6 – C.P.C.E. Córdoba

**ROXANA M. FIASCHE (Socia)**

Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula 10.17911.6

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del  
**Banco de la Provincia de Córdoba S.A.**  
San Jerónimo 166  
Córdoba

En nuestro carácter de Síndicos del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., actuando en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, conforme lo establece el artículo 290 de la Ley de Sociedades Comerciales, y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la misma ley, informamos que hemos examinado los documentos detallados en el punto siguiente. El contenido de tales documentos es responsabilidad del Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Nuestro cometido es informar sobre aspectos formales de esos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto II.

### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- A.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre del año 2014.
- B.- Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2014.
- C.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2014.
- D.- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2014.
- E.- Notas Adjuntas Nº 1 A 22 y anexos A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-N-O y Proyecto de Distribución de Utilidades.
- F.- Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2014.

Se hace notar que las cifras expuestas ulteriormente están expresadas en miles de pesos.

### II. ALCANCE DEL EXÁMEN

Este examen se llevó a cabo en el marco de las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Ley de Entidades Financieras vigentes. Las mismas requieren que el análisis de los estados contables se realice de acuerdo con las normas específicas aplicables, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley de Sociedades Comerciales, Ley de Entidades Financieras y al estatuto de la sociedad, en lo relativo a sus aspectos formales.

A fin de llevar a cabo nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos "A" al "F" del punto I, nos hemos basado, entre otros elementos, en el Informe realizado por el auditor externo DELOITTE & Co. S.A. que emitió con fecha 19 de Febrero de 2015. Nuestra tarea de revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría realizada por el indicado auditor externo, como así también informes emitidos por la auditoría interna, aplicando las normativas vigentes adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, incluyendo los procedimientos sobre prevención y lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo .-

Destacamos, que toda auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyen errores significativos. En tal sentido, se debe examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto; dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión sino un control de legalidad. El examen

no se extendió a los criterios y decisiones de mérito, empresarias o de gestión, del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., cuestiones que, junto con los criterios de enajenación de activos, son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que el trabajo realizado por esta Comisión Fiscalizadora otorga una base razonable para fundamentar las aseveraciones que se expondrán ut infra.

Igualmente, en relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2014, la misma contiene la información requerida por el artículo 66 de la ley de Sociedad Comerciales.

### **III.- NOTAS ACLARATORIAS**

#### **A.- PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA SOCIEDAD**

Como se menciona en nota 1 a los estados contables adjuntos desde el año 2004 la Sociedad realizó una serie de presentaciones del Plan de Regularización y Saneamiento siendo la última de ellas el día 2 de febrero de 2011.- Mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. ( SECyF) resolvió dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, otorgando facilidades a los fines de posibilitar el cumplimiento del mismo. El que fue complementado por la Resolución 249/2012. El objetivo de dicho Plan de Saneamiento es el fortalecimiento patrimonial de la Sociedad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el B.C.R.A. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Entidad cumple con los indicadores de solvencia establecidos por el B.C.R.A.

Los estados contables anexos deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

#### **B.- ASUNTOS LEGALES**

##### **Administración Federal de Ingresos Públicos**

Como se menciona en la nota 5 a los estados contables anexos, la AFIP efectuó un reclamo a la Sociedad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001. Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, existen circunstancias que deberán ser dilucidadas por la vía que corresponda y que se encuentran detalladas en la mencionada nota.-

#### **C.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, surgen de la contabilidad de la Sociedad, están expresados en miles de pesos de curso legal y han sido preparados de acuerdo a las normas contables establecidas por el B.C.R.A. De acuerdo a la Comunicación "A" 4265 del BCRA, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y sus equivalentes y las notas y anexos que así los especifican, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Dichos estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del B.C.R.A. De acuerdo al Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad discontinuó la aplicación de dicho método, y por lo tanto no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 01 de marzo del 2003.

Las normas contables profesionales argentinas requieren la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (modificada por la Resolución Técnica N° 19), que establece la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país, siendo una condición necesaria que la inflación acumulada a lo largo de tres años, medida sobre la base del Índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en los últimos tres años medida con el referido índice asciende aproximadamente a 67%. Por lo tanto, al cierre del

presente ejercicio, no se cumple la condición necesaria para la reexpresión a moneda homogénea de la información incluida en los estados contables.

A su vez, tal como se menciona en la nota 2 a los estados contables aludidos, han sido preparados de acuerdo con las normas contables dispuestas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición respecto a las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dichas diferencias se encuentran expresadas en la nota 4.-

#### **D.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV**

Con motivo de la solicitud de inscripción de la Entidad como Agentes de Liquidación y Compensación (ALyC), ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) corresponde, de acuerdo a lo requerido en la Resolución General 622/13 de la CNV, que la Comisión Fiscalizadora se expida sobre el cumplimiento de la exigencia de Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida Líquida. Conforme a lo requerido, la Entidad cumple holgadamente las exigencias solicitadas en dicha normativa, tal como se indica en la Nota 14.1 a los estados contables adjuntos. Por lo expuesto no hay observaciones que efectuar.

#### **E.- LIBROS RUBRICADOS**

Los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.

Las cifras de los presentes estados contables mencionados en el punto I de este informe surgen del Libro Diario de la Entidad en soportes ópticos que, en sus aspectos formales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.-

#### **IV.- DICTAMEN**

En nuestra opinión, y sin mengua de estar sujeto a los efectos de los ajustes, si efectivamente se realizaran, también respecto de la incertidumbre mencionada en el apartado B del punto III de este informe, los Estados Contables del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., mencionados en el punto I, considerados en su conjunto, exhiben, razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2014, que abarca, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.; excepto por lo señalado en la Nota 4 de los Estados Contables de la Sociedad en lo atinente al cumplimiento de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.-

En relación con la Memoria del Directorio señalada en el punto I.F., no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

Córdoba, 19 de Febrero de 2015.

**Dr. Luis E. López Pueyrredón**  
Síndico

**Dra. Gabriela A. Fábrega**  
Síndico

**Cra. Daniela Y. Rodolfi Tuzinkevicz**  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Nombre del Auditor firmante	Roxana M. Fiasche
Asociación Profesional	Deloitte & Co. S.A.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014	2 y 5

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>A - DISPONIBILIDADES</b>		
Efectivo	1.546.748	1.157.450
Entidades Financieras y corresponsales	2.102.163	1.678.508
- B.C.R.A	2.059.338	1.588.429
- Otras del país	9.272	4.533
- Del exterior	33.553	85.546
	<u>3.648.911</u>	<u>2.835.958</u>
<b>B - TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)</b>		
Títulos Públicos a valor razonable de mercado	111.514	42.961
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A	3.446.098	1.107.017
Inversiones en títulos privados con cotización	1.890	1.033
	<u>3.559.502</u>	<u>1.151.011</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b>C - PRÉSTAMOS</b>		
Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D)	58.247	153.997
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	20.000	23.259
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	19.962	23.115
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	38	144
Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	12.518.916	9.342.813
- Adelantos	244.205	255.062
- Documentos	2.405.270	2.207.623
- Hipotecarios	1.602.073	1.380.119
- Prendarios	544.920	313.210
- Personales	3.922.058	2.968.318
- Tarjetas de crédito	2.356.940	1.321.676
- Otros	1.285.292	776.781
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	240.847	182.323
- Intereses documentados	(82.689)	(62.299)
	<b>12.597.163</b>	<b>9.520.069</b>
Menos: Provisiones (Anexo J)	(323.029)	(261.463)
	<b>12.274.134</b>	<b>9.258.606</b>

**D - OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**

Banco Central de la República Argentina (Nota 6.2)	469.896	346.133
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	53.063	4
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	391.976	271.385
Obligaciones negociables sin cotizacion (Anexos B, C y D)	40.986	69.286

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	29.238	234.430
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	152.032	15.668
Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	-	2.226
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores	2.090	-
	<b>1.139.281</b>	<b>939.132</b>
Menos: Provisiones (Anexo J)	(3.613)	(3.103)
	<b>1.135.668</b>	<b>936.029</b>
<b>E - CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b>		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	4.045	18.180
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos B, C y D )	94	605
	<b>4.139</b>	<b>18.785</b>
Menos: Provisiones (Anexo J)	(715)	(742)
	<b>3.424</b>	<b>18.043</b>
<b>F - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)</b>		
En entidades financieras	280	214
Otras	2.865	2.762
	<b>3.145</b>	<b>2.976</b>
<b>G - CRÉDITOS DIVERSOS</b>		
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	23.383	26.901
Accionistas	-	41.074
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal (Nota 3)	-	23.926
Otros (Nota 9)	246.828	199.700

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Intereses y ajustes devengados a cobrar por deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	270	278
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	34	637
	<u>270.515</u>	<u>292.516</u>
Menos: Provisiones (Anexo J)	(16.951)	(15.341)
	<u>253.564</u>	<u>277.175</u>
<b>H - BIENES DE USO (ANEXO F)</b>	<u>276.067</u>	<u>284.696</u>
<b>I - BIENES DIVERSOS (ANEXO F)</b>	<u>78.996</u>	<u>62.348</u>
<b>J - BIENES INTANGIBLES (ANEXO G)</b>		
Gastos de organización y desarrollo	160.211	163.304
	<u>160.211</u>	<u>163.304</u>
<b>K - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<u>6.294</u>	<u>4.075</u>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<u><u>21.399.916</u></u>	<u><u>14.994.221</u></u>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b>L - DEPÓSITOS (Anexos H e I)</b>		
Sector Público no Financiero	3.490.686	2.274.367
Sector Financiero	1.153	3.414
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	14.013.910	10.055.781
- Cuentas corrientes	2.170.147	1.553.967
- Caja de Ahorros	5.037.907	3.932.927
- Plazos Fijos	6.356.710	4.321.048
- Cuentas de Inversiones	108.766	805
- Otros	242.003	190.843
- Intereses, ajustes y Dif. de Cotiz. devengados a pagar	98.377	56.191
	<b>17.505.749</b>	<b>12.333.562</b>
<b>M - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	438	650
- Otros	438	650
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	393.235	269.795
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	53.083	4
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	63.347
- Interfinancieros (call recibidos)	-	63.000
- Otras financiaciones de entidades financieras locales	-	238
- Intereses devengados a pagar	-	109
Otras (Anexo I) (Nota 9)	1.277.771	847.246
	<b>1.724.527</b>	<b>1.181.042</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b>N - OBLIGACIONES DIVERSAS</b>		
Honorarios	4.130	2.620
Otras (Nota 9)	651.179	426.348
	<u>655.309</u>	<u>428.968</u>
<b>O - PREVISIONES (Anexo J)</b>	<u>49.317</u>	<u>55.986</u>
<b>Q - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<u>6.026</u>	<u>4.143</u>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<u>19.940.928</u>	<u>14.003.701</u>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
<b>TOTAL DE PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>	<u>1.458.988</u>	<u>990.520</u>
<b>TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<u>21.399.916</u>	<u>14.994.221</u>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b><u>CUENTAS DE ORDEN</u></b>		
<b>DEUDORAS</b>		
<b>Contingentes</b>	<b>3.039.581</b>	<b>2.645.577</b>
- Garantías recibidas	2.987.445	2.612.142
- Cuentas contingentes deudoras por contra	52.136	33.435
<b>De control</b>	<b>2.615.101</b>	<b>2.131.358</b>
- Créditos clasificados irrecuperables	210.581	145.623
- Otras (Nota 9)	2.263.545	1.851.695
- Cuentas de control deudoras por contra	140.975	134.040
<b>De derivados</b>	<b>33.598</b>	<b>34.109</b>
- Cuentas de derivados deudoras por contra	33.598	34.109
	<b>5.688.280</b>	<b>4.811.044</b>
<b>ACREEDORAS</b>		
<b>Contingentes</b>	<b>3.039.581</b>	<b>2.645.577</b>
- Créditos acordados (saldos no utilizad.) comprendidos en las Normas de Clasif de Deudores (Anexos B, C y D)	20.662	10.929
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	2.500	2.500
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	28.974	20.006
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.987.445	2.612.142
<b>De control</b>	<b>2.615.101</b>	<b>2.131.358</b>
- Valores por acreditar	140.975	134.040
- Cuentas de control acreedoras por contra	2.474.126	1.997.318

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b>De derivados</b>	<b>33.598</b>	<b>34.109</b>
- Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas (Anexo O)	33.598	34.109
	<u><b>5.688.280</b></u>	<u><b>4.811.044</b></u>

Las notas 1 a 22 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
**DELOITTE & CO S.A.**

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b>A - INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Intereses por disponibilidades	1	2
Intereses por préstamos al sector financiero	4.020	1.657
Intereses por adelantos	107.841	72.104
Intereses por documentos	1.812.234	1.226.347
Intereses por préstamos hipotecarios	155.014	119.001
Intereses por préstamos prendarios	55.663	28.170
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	477.243	231.618
Intereses por otros préstamos	236.732	195.040
Intereses por arrendamientos financieros	2.942	7.812
Resultado neto de títulos públicos y privados	776.254	301.740
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	17.479	-
Resultado por préstamos garantizados - Decreto N° 1387/2001	62	88
Diferencia de cotización de oro y moneda ext.	66.001	43.154
Otros	21.450	20.611
	<b><u>3.732.936</u></b>	<b><u>2.247.344</u></b>
<b>B - EGRESOS FINANCIEROS</b>		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	8.657	8.551
Intereses por depósitos a plazo fijo	1.261.704	617.426
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	336	737
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	81	49
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	14	51

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Otros intereses	11.320	8.095
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	59.299	34.242
Otros	251.363	153.435
	<u>1.592.774</u>	<u>822.586</u>
 <b>MARGEN BRUTO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	 <u>2.140.162</u>	 <u>1.424.758</u>
 <b>C - CARGO POR INCOBRABILIDAD</b>	 <u>260.756</u>	 <u>238.268</u>
 <b>D - INGRESOS POR SERVICIOS</b>		
Vinculados con operaciones activas	53.357	96.817
Vinculados con operaciones pasivas	770.085	598.368
Otras comisiones	10.085	6.546
Otros (Nota 9)	556.051	306.481
	<u>1.389.578</u>	<u>1.008.212</u>
 <b>E - EGRESOS POR SERVICIOS</b>		
Comisiones	40.954	22.152
Otros (Nota 9)	294.780	223.903
	<u>335.734</u>	<u>246.055</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
**DELOITTE & CO S.A.**

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Cra. MÓNICA S. ZORNBERG**  
Director Titular

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
Presidente

**ROXANA M. FIASCHE ( Socia )**  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

**Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN**  
Síndico

**Dra. GABRIELA A. FÁBREGA**  
Síndico

**Cra. DANIELA Y. RODOLFI**  
**TUZINKEVICZ**  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b>G - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Gastos en personal	1.574.783	1.193.899
Honorarios a directores y síndicos	13.817	8.827
Otros honorarios	30.940	22.761
Propaganda y publicidad	34.677	22.892
Impuestos	174.645	115.475
Depreciación de Bienes de Uso	54.935	54.305
Amortización de gastos de organización y desarrollo	48.686	37.593
Otros gastos operativos	336.415	221.689
Otros	28.485	22.577
	<b>2.297.383</b>	<b>1.700.018</b>
<b>RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA</b>	<b>635.867</b>	<b>248.629</b>
<b>I - UTILIDADES DIVERSAS</b>		
Resultado por participaciones permanentes	332	62
Intereses punitorios	20.965	13.202
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	136.093	149.411
Otras	36.960	21.522
	<b>194.350</b>	<b>184.197</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b>J - PÉRDIDAS DIVERSAS</b>		
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	231	21
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	12.091	3.909
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	5.917	9.394
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	619	922
Otras (Nota 9)	66.996	44.329
	<b>85.854</b>	<b>58.575</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA</b>	<b>744.363</b>	<b>374.251</b>
<b>L - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3)</b>	<b>275.895</b>	<b>147.000</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA</b>	<b>468.468</b>	<b>227.251</b>

Las notas 1 a 22 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
**DELOITTE & CO S.A.**

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Cra. MÓNICA S. ZORNBERG**  
Director Titular

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
Presidente

**ROXANA M. FIASCHE ( Socia )**  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

**Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN**  
Síndico

**Dra. GABRIELA A. FÁBREGA**  
Síndico

**Cra. DANIELA Y. RODOLFI**  
**TUZINKEVICZ**  
Síndico

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Movimientos	Capital Social	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total al 31/12/2014	Total al 31/12/2013
		Legal				
Saldos al Comienzo del Ejercicio	627.191	95.080		268.249	990.520	763.269
Ajuste de Ejercicios Anteriores	-	-		-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>627.191</b>	<b>95.080</b>		<b>268.249</b>	<b>990.520</b>	<b>763.269</b>
<b>Distribución de resultados no asignados aprobados por asamblea de accionistas del 30 de Abril de 2014</b>						
- Reserva Legal	-	45.450		(45.450)	-	-
- Dividendos en Acciones	181.800	-		(181.800)	-	-
Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	-	-		468.468	468.468	227.251
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>808.991</b>	<b>140.530</b>		<b>509.467</b>	<b>1.458.988</b>	<b>990.520</b>

Las notas 1 a 22 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Dra. MONICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Cordoba  
Matriculada N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LOPEZ PUEYRREDÓN  
Sindico

Dra. GABRIELA A. FABREGA  
Sindico

Cr. DANIELA Y. RODOLFI TUZINKEVICZ  
Sindico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS**  
**FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
<b><u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u></b>		
Efectivo al inicio (Nota 16)	2.839.217	2.496.979
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio (Nota 16)	2.839.217	2.496.979
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 16)	3.648.911	2.839.217
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>809.694</b>	<b>342.238</b>
<b><u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u></b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	(1.632.237)	261.645
- Préstamos		
Al Sector Financiero	3.984	3.026
Al Sector Público no Financiero	131.761	138.691
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(423.762)	(765.864)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(169.575)	(306.148)
- Créditos por arrendamientos financieros	17.120	32.012
- Depósitos		
Al Sector Financiero	(2.597)	(3.903)
Al Sector Público no Financiero	1.216.319	(72.646)
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	2.676.448	1.496.425
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Financiaciones del sector financiero		
Interfinancieros (call recibidos)	(63.109)	8.039
Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación)	606.949	581.695
Cobros vinculados con ingresos por servicios	1.384.464	1.007.844
Pagos vinculados con egresos por servicios	(335.734)	(246.055)
Gastos de administración pagados	(2.301.057)	(1.611.777)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(50.492)	(34.031)
Cobros netos por intereses punitivos	20.734	13.181
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	-	(2.550)

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matriculación N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cont.)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Otros (pagos) / cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(9.458)	2.114
Pagos netos por otras actividades operativas	(144.192)	(197.906)
Pago del impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta	(132.494)	(1.675)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>793.072</b>	<b>302.117</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos netos por bienes de uso	(832)	(6.857)
(Pagos) / cobros netos por bienes diversos	(53.469)	8.038
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) / GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(54.301)</b>	<b>1.181</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina:		
Otros	(212)	309
- Bancos y Organismos Internacionales	-	(7.261)
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(238)	238
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(450)</b>	<b>(6.714)</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (INCLUYENDO INTERESES Y RESULTADOS MONETARIOS)</b>	<b>71.373</b>	<b>45.654</b>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>809.694</b>	<b>342.238</b>

Las notas 1 a 22 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 1 – PLAN DE REESTRUCTURACIÓN**

**A. Plan de Regularización y Saneamiento de la Entidad aprobado por Resolución 76/2011 y sus principales medidas y Resolución 249/2012**

El Banco de la Provincia de Córdoba, entidad autárquica predecesora del actual Banco de la Provincia de Córdoba S.A., como consecuencia entre otros aspectos de las dificultades económico-financieras provocadas por la incorporación del ex - Banco Social de Córdoba y el enfrentamiento con una estructura debilitada de la crisis del año 2001/02, se encontraba desde antigua data encuadrado en las previsiones del Artículo 34 de la Ley de Entidades Financieras por hallarse afectada su liquidez y solvencia, siendo sus principales debilidades las siguientes:

- Baja calidad de su cartera crediticia.
- Deficiencias en la valuación de los activos y pasivos.
- Deficiente Gobierno Corporativo.
- Incumplimiento de las regulaciones prudenciales establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA): i) inadecuada capitalización, ii) excesos a los límites en la posición global neta en moneda extranjera, iii) excesos en materia de asistencia a clientes vinculados, fraccionamiento del riesgo crediticio y graduación del crédito, y iv) excesos en la relación de activos inmovilizados.

Con fecha 3 de enero de 2005, mediante la Resolución N° 1/05, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA (SEFyC) aprobó la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento aprobado por el Directorio de la Entidad en su sesión de fecha 10 de marzo de 2004, el cual preveía una serie de franquicias y la atenuación de cargos por las relaciones técnicas incumplidas, sujetos al cumplimiento de ciertos condicionamientos. En el marco de los compromisos asumidos en el mismo, se diseñaron e implementaron una serie de medidas tendientes no solo a recomponer la situación de liquidez y solvencia de la Entidad, sino que se ha avanzado en la reestructuración de la deuda del Gobierno Provincial, en la desinmovilización de activos y en el fortalecimiento del Gobierno Corporativo, manifestándose tal situación en la profesionalización de los cuadros directivos y gerenciales, en una sensible mejora de la calidad de su gestión administrativa, financiera y comercial, en la adopción de políticas formales (de crédito, financiera, comercial), en la identificación de los principales riesgos que enfrenta la Entidad y en la definición de límites de tolerancia a los mismos, en una transparente administración de los recursos humanos y en una eficiente operación y tramitación de contrataciones, entre otras medidas.

A pesar de los logros obtenidos y ante la imposibilidad de materializar la incorporación de capital privado y de cumplir con otros requisitos previstos en la Resolución N° 1/05 para el cómputo de las franquicias otorgadas tal como el cumplimiento de los plazos originalmente pactados para la cancelación del financiamiento al Sector Público, el BCRA solicitó la reformulación del "Plan de Regularización y Saneamiento", razón por la cual resultó necesario realizar nuevas proyecciones y actualizar, en función de las mismas, la solicitud de franquicias oportunamente otorgadas. Como consecuencia de ello, el Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. aprobó mediante resolución de fecha 5 de junio de 2008, la "Reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento", la cual fue presentada ante el BCRA el 20 de junio de 2008 y rectificada a través de diversas presentaciones, la última de ellas el 2 de febrero de 2011. Dicho Plan de Saneamiento tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el BCRA.

Como consecuencia de estas presentaciones la SEFyC resolvió, mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011, dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, y a los fines de facilitar el cumplimiento del mismo, conceder a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. determinadas facilidades, sujetas al cumplimiento de limitaciones y condicionamientos. Asimismo, con fechas 26 de junio de 2012, la SEFyC, mediante Resolución N° 249/2012, resolvió aprobar determinadas franquicias y facilidades adicionales a las contempladas en la Resolución N° 76/2011.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

A continuación se detallan las facilidades vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados contables:

1. Excluir de la limitación de otorgamiento de asistencia financiera establecida en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero y admitir los excesos a los límites de asistencia al Sector Público no Financiero, no computándose, consecuentemente, dichos excesos como incumplimiento (expresión INC) en la determinación de la exigencia de capitales mínimos, sujeto al estricto cumplimiento de los cronogramas de amortización previstos en sus respectivos contratos, para las siguientes operaciones:

1.1. Saldo de la cuenta "Otros Préstamos Sector público – Convenio Provincial" (ex cuenta "Accionistas"), incluido en el anexo I del Convenio entre el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y la Provincia de Córdoba N° 22 de fecha 28/09/2006 de consolidación de deudas dispuesto por el Decreto Provincial N° 462/04. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de esta acreencia asciende a 33.482. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.

1.2. Convenio de fecha 6 de junio de 2008 relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso administrado por Córdoba Bursátil S.A. por 71.500, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 es de 31.616. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.

Con fecha 13 de junio de 2014 se celebró una enmienda al contrato de fideicomiso, en el que se modifica el objeto del contrato de Fideicomiso Financiero a Fideicomiso de Administración, y en el que se sustituye el fiduciario Córdoba Bursátil S.A. por el nuevo fiduciario Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. (A.C.I.F.)

1.3. Convenio de fecha 17 de junio de 2008 relativo a la venta de inmuebles a Lotería de Córdoba S.E. por 18.016, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 es de 9.492. El presente convenio cuenta con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos.

1.4. Aval por hasta US\$ 20 millones a otorgarse en beneficio de TMF Trust Company (Argentina) S.A. (anteriormente denominada Equity Trust Company Argentina S.A.) en los términos del Contrato de Fideicomiso celebrado para garantizar las obligaciones de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) vinculadas con la emisión de los "Títulos de Deuda Públicos Garantizados".

Con fecha 7 de septiembre de 2012 se instrumentó el mencionado aval, el cual tendrá vigencia a partir del 8 de diciembre de 2017 y hasta el vencimiento de los Títulos de Deuda Públicos Garantizados. Por lo expuesto, a la fecha no corresponde su registración en cuentas de orden.

Para la operación detallada en el punto 1.4. se admitió que la misma prescinda del cumplimiento de las condiciones previstas en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero, Sección 4, Punto 4.1.1.

Con respecto a la exigencia establecida en el último párrafo del punto 2.1 de la Resolución 76/11 de realizar un aporte de capital en la Entidad por 140.000 por no haber podido concretar la privatización de la firma Caminos de las Sierras S.A., con fecha 9 de abril de 2014, la Entidad presentó ante el BCRA un informe en el cual se solicita dejarla sin efecto. Este pedido se realizó en virtud de los logros obtenidos en el cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 76/11 y previendo que en el presente ejercicio la Entidad estaría encuadrada en las distintas regulaciones prudenciales establecidas por el BCRA, cumpliendo las exigencias regulatorias sin necesidad de franquicias a la normativa vigente. Con fecha 8 de mayo de 2014, el Gobernador de la Provincia de Córdoba presentó una nota ante el BCRA refrendando el pedido efectuado por parte de la Entidad en cuanto a relevar al Gobierno Provincial de la obligación de realizar el aludido aporte. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el Ente Rector no se ha expedido al respecto; cabe aclarar que, al 31 de diciembre de 2014, la asistencia financiera otorgada oportunamente a la empresa Caminos de las Sierras S.A. se encuentra cancelada.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

En adición a las franquicias antes señaladas, a través de la Resolución N° 44/09 de fecha 9 de noviembre de 2009, la SEFYC admitió la tenencia por parte de la Entidad de los Títulos de Deuda Boncor 2017 emitidos por la Provincia de Córdoba para el financiamiento de obras de infraestructura, por hasta la suma de US\$ 150 millones y por hasta los montos y períodos que a continuación se detallan:

- A la suscripción primaria de la diferencia entre los US\$ 150 millones y lo efectivamente colocado en el mercado.
- A la recompra del capital adeudado de los Títulos de deuda de la señalada emisión, entre el décimo segundo mes y el vigésimo cuarto mes de la colocación para los inversores mayoristas y a partir del vigésimo cuarto mes hasta el trigésimo sexto mes de la emisión con los inversores intermedios, en tanto que para los inversores minoristas el período de recompra será desde el sexto mes de la emisión hasta el día anterior al vencimiento final de los Títulos de Deuda, incrementando su asistencia al Sector Público no financiero. En todos los casos deberán tratarse de suscriptores primarios.

Adicionalmente, a través de dicha resolución se admitió que los títulos no sean considerados a los efectos de determinar la exigencia de Capital Mínimo por riesgo de crédito y de tasa.

Al 31 de diciembre de 2014, la tenencia de la Entidad de Boncor 2017 asciende a 7.361.

2. Permitir respecto de los límites contemplados en las normas sobre Relación para los Activos Inmovilizados y Otros Conceptos, excesos por hasta la suma de 320.000, durante un plazo que no podrá exceder diciembre de 2014 o hasta encuadrarse, lo que ocurra primero. Al 31 de diciembre de 2014 no se hace uso de esta franquicia, dado que la Entidad se encuentra encuadrada en la Posición de Activos Inmovilizados.
3. Admitir que el saldo de la cuenta "Otros Préstamos Sector público – Convenio Provincial" (ex cuenta "Accionistas") mencionada en el punto 1.1., adicionalmente, no sea considerada como partida deducible para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable ni computable en la relación para Activos inmovilizados y otros conceptos.
4. Admitir la activación de gastos que puedan producirse como consecuencia de potenciales reestructuraciones organizacionales hasta el 31 de diciembre de 2012 y que su amortización se efectúe en 5 años a partir del momento de cada desembolso.

En ese marco, el Directorio de la Entidad aprobó el Reglamento interno del funcionamiento y adhesión al Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria, y designó un Comité de Evaluación de las solicitudes a ser recibidas. Con fecha 27 de diciembre de 2012, el Directorio de la Entidad tomó conocimiento de las solicitudes de adhesión receptadas hasta el 26 de diciembre de 2012 y fijó como fecha tope para la presentación de solicitudes de adhesiones el día 31 de diciembre de 2012. Con fecha 31 de diciembre de 2012, el Comité de Evaluación de la Entidad aceptó y aprobó formalmente la nómina definitiva de adhesiones al programa compuesta por 56 agentes, e instruyó a la Gerencia de Recursos Humanos para que proceda a suscribir los acuerdos correspondientes y solicite las homologaciones por ante la autoridad de aplicación en materia laboral. Al 31 de diciembre de 2014, se suscribieron y remitieron a homologación al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba los acuerdos con 51 empleados de la Entidad, continuándose con dicha tarea para el resto de agentes en los meses sucesivos, conforme a la disponibilidad del mencionado Ministerio.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo, neto de amortizaciones, contabilizado por este concepto es de 17.145.

Además, respecto a la "Inversión en tecnología", se permite que los gastos activados con un valor residual al 30 de noviembre de 2010 de 24.900 y los que se activaron por hasta 67.500 hasta el 31 de diciembre de 2011, sean amortizados en 10 años, contados a partir de febrero de 2011.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Los montos activados por estos conceptos no serán considerados conceptos deducibles en la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable ni computables como activos inmovilizados. El total de esta facilidad no podrá ser mayor al 40% de la Responsabilidad Patrimonial Computable que registre al mes anterior.

5. Otorgar una franquicia sobre la exigencia de capitales mínimos por hasta la suma de 450.000, importe que irá decreciendo gradualmente a razón de 1 punto porcentual a partir de enero de 2012 hasta diciembre de 2014 y 2 puntos porcentuales a partir de enero de 2015 hasta diciembre de 2016 o hasta encuadrarse, lo que ocurra primero. Al 31 de diciembre de 2014 no se hace uso de esta franquicia, dado que la Entidad se encuentra encuadrada en la Posición de Capitales Mínimos.

A efectos de verificar el cumplimiento de las metas proyectadas y la evolución de las variables involucradas, la Entidad debe presentar en forma trimestral, a partir del mes de junio 2011, informes de avance con intervención de Auditoría Interna. El 3 de febrero de 2015 la Entidad presentó ante el BCRA, el informe correspondiente al 31 de diciembre de 2014.

Las facilidades detalladas en los puntos 1 a 5 precedentes están sujetas al cumplimiento de las metas proyectadas y a la integración de los aportes de capital comprometidos detallados en el punto B. 2) siguiente.

En este sentido, los resultados proyectados sumados a la efectivización de los aportes de capital detallados en el punto B. 2) siguiente debían posibilitar que, al 31 de diciembre de 2014, se alcance una Responsabilidad Patrimonial Computable no menor a 519.400.

Es importante destacar que las metas fijadas en las proyecciones patrimoniales, de resultados y de relaciones técnicas fueron sobrecumplidas, tal como se detalla a continuación:

- Las utilidades netas acumuladas proyectadas para los ejercicios comprendidos entre 2011 y 2014 ascendían a 232.607, mientras que las reales fueron de 1.066.581 (superaron a las proyectadas en un 359%).
- El volumen de negocios – sector privado (préstamos más depósitos en pesos correspondientes al sector privado no financiero) proyectado para el 31 de diciembre de 2013 y 2014 ascendía a 10.110.344 y 11.062.325, respectivamente, y el real fue de 18.805.114 y 25.778.023, respectivamente (superior en un 86% y 133%, respectivamente).
- La RPC (sin computar las franquicias otorgadas por el BCRA) al 31 de diciembre de 2013 y 2014 ascendió a 842.264 y 1.353.657, respectivamente superando a la proyectada en 445.666 (112%) para 2013 y en 834.298 (161%) para 2014.

La Resolución 76/2011 de la SEFyC estableció que, en caso de presentarse desvíos significativos en las proyecciones o bien de generarse situaciones de cualquier índole que dificulten y/o impidan el encuadramiento de alguna de las relaciones técnicas en los plazos y/o condiciones previstos, la Entidad deberá presentar, además de las aclaraciones pertinentes, medidas para solucionar tales desvíos, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Entidad.

En el caso que las medidas a impulsar no alcancen a corregir los apartamientos ocurridos dentro de los plazos proyectados originalmente, se dará por incumplido el plan en su totalidad, quedando sin efecto las franquicias y/o facilidades detalladas en los puntos 1.a 5.

**B. Respaldo del accionista mayoritario**

**1. Respaldo de las operaciones de la Entidad**

Con fecha 15 de mayo de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, como representante del accionista mayoritario del Banco, envió una carta al Directorio de la Entidad manifestando que la Provincia de Córdoba asume el respaldo explícito de la operatoria de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mientras el mismo esté dentro de la órbita estatal, y se compromete a efectuar todas las acciones que fueran necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones de la

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Entidad y a coordinar con el Gobierno Nacional y con el BCRA la implementación de los mecanismos que permitan cumplir con los requisitos regulatorios con el fin de desarrollar normalmente sus operaciones.

El compromiso de respaldo de la Provincia hacia el Banco está explícitamente contemplado en la Ley Provincial N° 5718 (t.o. Ley N° 6474), ratificado por el Dictamen N° 5 98 de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba de fecha 22 de junio de 2007. En particular, el artículo 43 de la citada Ley establece que "La Provincia se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco".

**2. Compromiso de capitalización vía resultados**

A través de nota de fecha 23 de julio de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, se dirigió al Presidente del BCRA informando que el Gobierno Provincial, en su carácter de accionista de la Entidad, garantiza la cobertura de los eventuales desfases acumulados que se produzcan entre los resultados anuales de la Entidad y los resultados proyectados incluidos en el plan de saneamiento presentado, con aportes de capital en efectivo. El mecanismo de medición de los mismos se efectuará con una periodicidad bianual, a partir del 31 de diciembre de 2010. Al respecto, fue asignada la correspondiente partida presupuestaria.

El 20 de enero de 2011 el Gobernador remitió una nueva carta a la SEFYC, en la cual manifiesta que el Gobierno de la Provincia resolvió realizar un aporte de capital de 100.000 (el cual incluye el compromiso asumido en el punto anterior), reafirmando de esta manera el compromiso de la Provincia con la continuidad empresaria del Banco y con el encuadramiento del mismo en la normativa regulatoria establecida por el Ente rector.

Este aporte se efectuó el día 15 de marzo de 2011, dentro del plazo de 30 días de aprobado el Plan de Regularización y Saneamiento, de acuerdo al compromiso asumido en dicha carta.

Adicionalmente, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2011 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2012, 30 de abril de 2013 y 30 de abril de 2014, se resolvió la capitalización de "Resultados No Asignados" por 26.000, 119.941, 171.000 y 181.800, respectivamente, cumpliendo de esta forma en exceso los compromisos asumidos ante el BCRA.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad cumple con los indicadores de solvencia establecidos por el BCRA.

En opinión de la Dirección de la Entidad, los planes y acciones específicos llevados a cabo y los que aún se encuentran en proceso de cumplimiento y/o implementación, le permitirán cumplir con los condicionamientos establecidos por las resoluciones N° 76/2011 y 249/2012 de la SEFYC y, de esta forma, continuar sus operaciones y cumplir con las Relaciones Técnicas requeridas por la normativa del BCRA.

Las circunstancias descriptas en esta nota no afectan la medición de los activos y pasivos, ni el reconocimiento de resultados en los presentes estados contables.

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

**2.1. Información comparativa**

De acuerdo con la Comunicación "A" 4667 del BCRA, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y sus equivalentes y las notas y anexos que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

2.2. Reexpresión a moneda homogénea

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del BCRA. De acuerdo con lo requerido por el Decreto N°664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del BCRA, la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1° de marzo de 2003.

Las normas contables profesionales argentinas requieren la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (modificada por la Resolución Técnica N° 19), que establece la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país, siendo una condición necesaria que la inflación acumulada a lo largo de tres años, medida sobre la base del Índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en los últimos tres años medida con el referido índice asciende aproximadamente a 67%. Por lo tanto, al cierre del presente ejercicio, no se cumple la condición necesaria para la reexpresión a moneda homogénea de la información incluida en los estados contables.

En caso de alcanzarse el referido 100% en ejercicios futuros y se torne obligatoria la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, el ajuste deberá practicarse tomando como base la última fecha en que la Entidad ajustó sus estados contables para reflejar los efectos de la inflación.

2.3. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

2.3.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras, fueron convertidos a esta moneda utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.2. Títulos Públicos y Privados

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado e Instrumentos emitidos por el BCRA a valor razonable de mercado: se valoraron de acuerdo con los valores de cotización o valores presentes vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.
- Instrumentos emitidos por el BCRA a costo más rendimiento: se valoraron al valor de incorporación, incrementado en función de los intereses devengados según la tasa interna de retorno.
- Inversiones en títulos privados con cotización representativos de capital y representativos de deuda: se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cr. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

2.3.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base de la distribución exponencial, excepto para las operaciones permitidas en la Comunicación "A" 1119, las cuales se distribuyeron en forma lineal.

2.3.4. Devengamiento del CER

Se utilizó el CER del cierre de cada ejercicio, aplicado sobre los rubros sujetos a dicha actualización.

2.3.5. Previsión por riesgo de incobrabilidad, por compromisos eventuales y por otras contingencias

- Previsión por riesgo de incobrabilidad (por préstamos, otros créditos por intermediación financiera, créditos por arrendamientos financieros, créditos diversos y compromisos eventuales): se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 2729, "A" 2950 y complementarias del BCRA.
- Previsión por otras contingencias: comprende los importes estimados para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Entidad. Adicionalmente, este rubro incluye provisiones originadas en: i) la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de esos depósitos constituidos en moneda extranjera; y ii) las contingencias económicas que los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) tendrían sobre las acciones de amparo sobre los depósitos pendientes de resolución (ver nota 2.3.13).

2.3.6. Préstamos y depósitos en Títulos Públicos

Se valoraron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.7. Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cierre de cada ejercicio.

2.3.8. Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término

- De moneda extranjera: se valoraron de acuerdo con el método descrito en la nota 2.3.1.
- De títulos públicos y privados: Se valoraron de acuerdo con los métodos descritos en la nota 2.3.2.

2.3.9. Tenencia de Títulos de Deuda / Certificados de participación en Fideicomisos

- a) Fideicomiso Financiero – Fiduciario Córdoba Bursátil S.A.: al 31 de diciembre de 2013 se valió a su capital más los intereses devengados, de acuerdo con las condiciones fijadas en los convenios vigentes (ver nota 10).

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- b) Resto de Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros: se valuaron a su valor de costo más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.
- c) Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros y Obligaciones negociables sin cotización: se valuaron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4414 del BCRA. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

**2.3.10. Créditos por arrendamientos financieros**

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del BCRA, se registran al valor actual de la suma de las cuotas periódicas y del valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamiento respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

**2.3.11. Participaciones en otras sociedades**

La valuación de las participaciones en otras sociedades ha sido determinada como sigue:

**2.3.11.1. Entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas – Del país**

A su valor de costo de adquisición, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos.

**2.3.11.2. Entidades financieras no controladas – Del exterior**

A su valor de cotización convertido a pesos de acuerdo con el criterio descrito en el punto 2.3.1 precedente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

**2.3.11.3. Otras sociedades sin cotización no controladas – En moneda nacional**

A su valor de costo de adquisición, sin exceder su valor recuperable.

**2.3.12. Bienes de Uso y Bienes Diversos**

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de Uso y Diversos en su conjunto no supera su valor recuperable.

**2.3.12.1. Bienes Diversos - Existencias de oro**

Han sido valuadas a la última cotización de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza Troy en el mercado de Londres, efectuando su conversión al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**2.3.13. Bienes Intangibles**

Han sido valuados a su valor de incorporación reexpresados en moneda constante, según se expresa en la nota 2.2. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Este rubro incluye la activación de "Inversión en tecnología", para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11, permitió su amortización en 10 años contados a partir de febrero de 2011 y hasta un monto acumulado hasta el 31 de diciembre de 2011 de 92.400 (Ver nota 1.A.4). A esa fecha se había activado la totalidad del importe admitido y el saldo al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 asciende a 54.558 y 64.066 respectivamente (neto de amortizaciones acumuladas).

Asimismo, este rubro incluye la activación de los desembolsos correspondientes al "Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria" para el cual el BCRA, por Resolución N° 76/11, admitió la activación de los importes que se generen por su aplicación, y permitió su amortización en 5 años a partir del momento de cada desembolso (ver nota 1.A.4). El saldo activado al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 asciende a 17.145 y 4.623, respectivamente (neto de amortizaciones acumuladas).

Adicionalmente, este rubro incluye al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, 7.834 y 13.752, respectivamente (neto de amortizaciones), registrados en la cuenta "Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable" correspondientes a las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en los depósitos y a las estimaciones de los efectos adicionales de los fallos de la CSJN.

Estas diferencias tuvieron su origen en las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria de los años 2001 y 2002, que ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el BCRA y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. Los sucesivos fallos de la CSJN originaron diferencias resultantes del cumplimiento de esas medidas judiciales. Estas diferencias son amortizadas en 60 cuotas mensuales, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 y complementarias del BCRA.

Con fecha 31 de agosto de 2008, la Entidad finalizó el proceso de estimación de las contingencias económicas que los fallos de la CSJN tendrían sobre las acciones de amparos que a dicha fecha se encontraban pendientes de resolución. Como consecuencia de dicha estimación, y de actualizaciones posteriores, la Entidad mantiene registrado en el rubro Previsiones del pasivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la suma de 4.912 y 5.280, respectivamente, por este concepto.

**2.3.14. Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

**2.3.15. Cuentas del patrimonio neto**

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2, excepto el rubro "Capital", el cual se ha mantenido por su valor nominal.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

2.3.16. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

2.3.17. Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA requieren que el Directorio de la Entidad utilice supuestos y estimaciones que afectan ciertos activos tales como provisiones por incobrabilidad y ciertos pasivos como provisiones por otras contingencias, y los resultados generados durante los ejercicios reportados. Los resultados finales pueden diferir de dichas estimaciones.

**NOTA 3 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA**

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. El 19 de diciembre de 2008 a través de la Ley N° 26.426, se prorrogó el impuesto por el término de un año hasta el 30 de diciembre de 2009. Con fecha 2 de diciembre de 2009 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 26.545, que prorrogó el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por el lapso de diez años. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Impuesto a las Ganancias determinado fue superior al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Por tal motivo se ha procedido a provisionar el primero de ambos impuestos, contabilizándose cargos por 275.895 y 147.000, respectivamente.

Respecto del Impuesto a la ganancia mínima presunta, al 31 de diciembre de 2013 el rubro "Créditos Diversos – Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal" registraba un saldo de 23.926, que en el mes de marzo de 2014 se aplicó totalmente para el pago del impuesto a las ganancias del año 2013.

**NOTA 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

La Entidad ha preparado los presentes estados contables considerando las normas establecidas por el BCRA, las que no contemplan algunos de los criterios de valuación incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera (a partir de su cuantificación u otra estimación efectuada, cuando la cuantificación no resultó practicable) de significación en relación a los presentes estados contables:

Normas de valuación

a) Opciones de venta lanzadas – Boncor 2017:

Con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por un valor nominal de miles de dólares 10.376 al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. El precio de ejercicio de las opciones será el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podrán ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas.

La Entidad no ha cuantificado los efectos resultantes de la aplicación de las normas contables profesionales para la valuación de estas opciones. Las normas contables profesionales establecen que, para la valuación de instrumentos derivados que no poseen cotización, deben aplicarse modelos matemáticos que resulten adecuados a las características del instrumento y que sean alimentados con datos susceptibles de verificación.

b) Bienes intangibles:

- Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes Intangibles" 7.834 y 13.752, respectivamente, que corresponden a las diferencias de cambio resultantes del cumplimiento de medidas cautelares que obligaron a la Entidad a devolver ciertos depósitos convertidos a pesos en su moneda de origen, netas de las amortizaciones calculadas proporcionalmente en base a una vida útil de 60 meses, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del BCRA, como así también, y bajo el mismo criterio, el cálculo efectuado respecto a amparos presentados, pendientes de resolución de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.13. Este tratamiento contable no responde a los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables profesionales, las que requieren reducir el valor de libros de estos activos a su valor recuperable, importe que no puede determinarse objetivamente al día de la fecha.
- Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes intangibles" 54.558 y 64.066 (neto de amortizaciones) respectivamente, correspondientes a "Inversión en tecnología" para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11 permitió su amortización en 10 años contados a partir del mes de febrero de 2011 (ver nota 1.A.4). Hasta el 28 de febrero de 2011, la Entidad amortizaba el resto de inversiones en tecnología registradas en este rubro en un plazo de 5 años.

Las normas contables profesionales no establecen un plazo mínimo o máximo para la amortización de estos bienes intangibles. No obstante, el cambio del plazo de amortización señalado en el párrafo precedente obedece a una facilidad otorgada por el BCRA, y no es producto de una nueva estimación debidamente fundada de la capacidad de servicio de los bienes. Consecuentemente, el nuevo criterio de amortización no responde a los criterios de valuación establecidos por las normas contables profesionales.

Si las "Inversiones en tecnología" antes señaladas se hubieran amortizado considerando un plazo de vida útil de 5 años, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 se hubiera visto disminuido en 38.355 y 29.154, respectivamente y los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 hubiesen disminuido en 9.201 y 9.583, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes intangibles" 17.145 y 4.623, respectivamente (neto de amortizaciones), correspondientes al "Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria" para el cual el BCRA, por Resolución N° 76/11, admitió la activación de los importes que se generen por su aplicación, y permitió su amortización en 5 años a partir del momento de cada desembolso (ver nota 1.A.4).

Las normas contables profesionales no admiten la activación de estos conceptos y, adicionalmente, según lo establecido por la RT 23, requieren que se reconozca un pasivo cuando el empleado adquiere el derecho de recibir beneficios posteriores. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha efectuado una cuantificación de los efectos resultantes de la aplicación de este método.

- c) Impuesto a las Ganancias: la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha concluido la cuantificación de los efectos resultantes de la aplicación del método del impuesto diferido para reconocer los cargos por impuesto a las ganancias de cada ejercicio.

**NOTA 5 – RECLAMOS CONTRA LA ENTIDAD - INGRESO DE PENALIDADES POR CONVENIO DE RECAUDACIÓN - ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS**

Con fecha 5 de marzo de 2002 la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP en adelante), mediante Nota N° 1079/02 efectuó un reclamo a la Entidad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001.

Posteriormente, y mediante la Nota N° 2385/02 del 22 de mayo de 2002, la AFIP efectuó un segundo reclamo manifestando, con respecto a la contestación realizada por la Entidad a la primera intimación, que los argumentos vertidos "corresponden a una interpretación errónea", precisando los motivos en que basó la afirmación. Con fecha 24 de julio de 2002, mediante Nota N° 3678/02, se efectuó una tercera intimación a la cual el Banco respondió mediante nota el 24 de marzo de 2004 (suscripta por la Gerencia de Operaciones).

Con fecha 24 de noviembre de 2004, mediante Nota N° 4423/04, la AFIP manifestó su rechazo a las razones expuestas por el Banco en la respuesta mencionada en el párrafo anterior.

Con relación al reclamo efectuado por la AFIP, existen dos grupos diferenciados de operaciones en cuanto a los motivos que alega el Banco para justificar su rendición fuera de término:

- A. Recaudación del día 4 de junio de 1999 donde se alega: a) un problema imputado a Banelco y/o Link, rechazado por ambas y b) una supuesta condonación de penalidades comprometida por la AFIP, la cual fuera rechazada por la misma en oportunidad de su segundo reclamo.
- B. Otras operaciones donde se alegan inconvenientes varios, los cuales fueron expuestos por el Banco al contestar el tercer reclamo, y también rechazados por la AFIP.

Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, el importe de la deuda reclamada ascendía al 15 de agosto de 2002 (fecha de referencia de la Nota N° 3678/02) a 3.889; posteriormente, la misma ascendió al 22 de noviembre de 2004 (fecha de referencia de la Nota N° 4423/04) a 25.472. Esto implica que en un lapso de aproximadamente veintisiete meses, la deuda se incrementó un 555 % en un marco de estabilidad de los indicadores económicos.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Por lo expuesto precedentemente, el Banco considera desproporcionado el reclamo, motivo por el cual dio instrucciones a profesionales especializados en la materia para iniciar, en caso de corresponder, acciones por vía administrativa y si es necesario por vía legal.

Con fecha 24 de agosto de 2006 y en virtud del informe recibido de los asesores externos, la Entidad efectuó una presentación al Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba para que, en los términos del Decreto N° 1382/05 el cual establece la posibilidad de compensación de deudas entre las jurisdicciones provinciales y el Estado Nacional, se llegue a un acuerdo a través del mismo con la AFIP.

Con fecha 28 de diciembre de 2006, mediante la firma del Convenio de Compra Venta y Asunción de Deuda por la Provincia de Córdoba, esta última adquiere al Banco inmuebles de su propiedad por 18.051 y en parte de pago de los mismos asume la obligación contingente que el Banco mantiene con la AFIP por hasta la suma de 6.200, quedando el banco liberado de todos los efectos derivados del referido compromiso hasta la concurrencia de dicho monto de acuerdo al Punto III del mencionado Convenio.

Asimismo en el Punto V del mencionado convenio, se establece que si como resultado de la negociación que la Provincia de Córdoba realizará con el Estado Nacional en el marco del régimen instituido por Decreto N° 1382/05 del P.E.N., si el monto de la acreencia superara la suma de 6.200, la diferencia resultante será afrontada por el Banco. En el caso de que el monto de la obligación, una vez renegociada la misma, resulte inferior al importe que asume la Provincia, el saldo resultante será abonado por la Provincia al Banco en idéntica forma a lo establecido en el nuevo Convenio de Readecuación de Deuda Provincial de fecha 31 de agosto de 2007, es decir, en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a Plazos Fijos de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

**NOTA 6 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

6.1 Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 se hallaban afectados en garantía los siguientes activos, imputados a la cuenta de "Depósitos en Garantía" del rubro Créditos Diversos:

Concepto	31-12-14	31-12-13
Por operatoria de tarjetas de crédito	14.133	9.222
Depósitos en garantía MAE (Nota 14.2)	2.224	3.967
Fondos de reserva Fideicomisos Financieros	1.260	-
Otros depósitos en garantía	476	240
Por operaciones de pases pasivos	36.947	30.154
<b>Total</b>	<b>55.040</b>	<b>43.583</b>

6.2 Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera – BCRA incluye 469.896 y 346.133, respectivamente, correspondiente al saldo de las cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

**NOTA 7 – SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS**

Según lo dispuesto por la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, se dispuso la constitución de SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad en la cual la Entidad participa en el

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRÉDON  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

5,1850% del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación "B" 10752 del BCRA de fecha 18 de febrero de 2014.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación. Por otra parte, el BCRA dispuso que se excluyan del régimen de garantía a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos de títulos valores, etc. A través de la Comunicación "A" 5659 de fecha 31 de octubre de 2014, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2014, el BCRA elevó el monto máximo de esta garantía de pesos ciento veinte mil a pesos trescientos cincuenta mil.

**NOTA 8 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad mantenía afectadas a operaciones de pases pasivos las siguientes especies:

Concepto	Rubro	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013
Letras del BCRA	Instrumentos emitidos por el BCRA	332.527	87.091
Notas del BCRA	Instrumentos emitidos por el BCRA	-	184.294

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no había operaciones de pases activos vigentes.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad mantenía registrados en "Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término 332.527 y 271.385, valuadas según criterio mencionado en la nota 2.3.8.

Los resultados generados en la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos y pasivos, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentran imputados en "Ingresos financieros – Otros" y "Egresos financieros – Otros".

Por otra parte, con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por un valor nominal de miles de dólares 10.376 al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. El precio de ejercicio de las opciones será el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podrán ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la Entidad mantiene registrado en "Cuentas de Orden – Acreedoras - De Derivados – Valor nominal de opciones de venta lanzadas", el valor del ejercicio de las opciones lanzadas por 33.598 y 34.109 respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
**DELOITTE & CO S.A**

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Cra. MÓNICA S. ZORNBERG**  
Director Titular

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
Presidente

**ROXANA M. FIASCHE ( Socia )**  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

**Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN**  
Síndico

**Dra. GABRIELA A. FÁBREGA**  
Síndico

**Cra. DANIELA Y. RODOLFI TUZINKEVICZ**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 9- DIVERSOS/AS U OTROS/AS**

A continuación se detallan los componentes de los conceptos "Diversos/as u Otros/as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo.

- Créditos Diversos – Otros**

Concepto	31/12/2014	31/12/2013
Anticipos de impuestos	86.182	34.149
Deudores varios – Otros	75.846	72.214
Depósitos en garantía (Nota 6.1)	55.040	43.583
Deudores varios – Embargos Judiciales	17.553	34.460
Pagos efectuados por adelantado	9.260	9.287
Préstamos al personal	2.207	5.359
Anticipos al personal	740	648
<b>TOTAL</b>	<b>246.828</b>	<b>199.700</b>

- Otras obligaciones por intermediación Financiera – Otras**

Concepto	31/12/2014	31/12/2013
Obligaciones por financiación de compras	418.970	309.739
Recaudaciones pendientes de rendición	340.927	127.964
Diversas sujetas a Efectivo mínimo – Transf. y MEP pendientes	171.535	132.319
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	101.426	163.025
Otras retenciones y percepciones	98.850	54.027
Diversas sujetas a Efectivo Mínimo – Otras	92.581	48.131
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	49.349	8.152
Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo	4.133	3.889
<b>TOTAL</b>	<b>1.277.771</b>	<b>847.246</b>

- Obligaciones Diversas – Otras**

Concepto	31/12/2014	31/12/2013
Impuestos a pagar	370.062	210.727
Acreedores varios	146.056	102.437
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	85.117	77.362
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	44.903	26.517
Otras retenciones a pagar	4.808	4.242
Anticipos por venta de otros bienes	211	1.666
Cobros efectuados por adelantado	22	1.754
Acreedores por compra de bienes	-	1.643
<b>TOTAL</b>	<b>651.179</b>	<b>426.348</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
 Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
 Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
 Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
 Contadora Pública U.B.A.  
 C.P.C.E. Córdoba  
 Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
 Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
 Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
 TUZINKEVICZ  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

• **Cuentas de Orden Deudoras de Control – Otras**

Concepto	31/12/2014	31/12/2013
Otros valores en custodia – Otros	901.130	477.766
Valores pendientes de cobro	846.826	874.685
Valores en custodia	227.575	216.687
Valores por debitar	190.498	198.751
Otros valores en custodia - Fideicomisos de administración y de garantía (Nota 11)	60.681	48.207
Valores al cobro	36.835	35.599
<b>TOTAL</b>	<b>2.263.545</b>	<b>1.851.695</b>

• **Ingresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/2014	31/12/2013
Tarjetas de crédito	212.559	141.597
Comisiones líneas con alianzas comerciales	122.465	9.367
Seguro de vida sobre deuda	72.003	52.902
Comisiones por Factoring	31.120	17.565
Comisiones operaciones ATM	28.832	21.047
Servicios de Tesorería	23.326	16.554
Alquileres de cajas de seguridad	16.907	13.321
Otros	48.839	34.128
<b>TOTAL</b>	<b>556.051</b>	<b>306.481</b>

• **Egresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/2014	31/12/2013
Procesamiento tarjetas de débito y crédito	124.443	82.952
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	87.113	74.595
Gastos de franqueo	55.024	38.288
Programa de fidelización comercial	6.879	16.578
Otros	21.321	11.490
<b>TOTAL</b>	<b>294.780</b>	<b>223.903</b>

• **Pérdidas Diversas – Otras**

Concepto	31/12/2014	31/12/2013
Fallecidos ANSES	34.335	16.288
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	15.094	13.615
Donaciones	10.365	1.825
Otras	7.202	12.601
<b>TOTAL</b>	<b>66.996</b>	<b>44.329</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 10 – FINANCIAMIENTO AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO PROVINCIAL**

La actual posición de Financiamiento al Sector Público no Financiero con la Provincia de Córdoba ha sido reestructurada en los últimos años con el fin de cumplimentar con el Plan de Regularización y Saneamiento detallado en Nota 1 y con los requerimientos oportunamente realizados por la SEFyC.

El detalle y condiciones de las mismas al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

CONCEPTO	RUBRO CONTABLE	31-12-14	31-12-13	GARANTIA
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexo I) - Accionistas (1)	Préstamos (4)	33.482	41.626	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexos II y III) (1)	Préstamos	24.590	30.573	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso Financiero – Fiduciario Córdoba Bursátil S.A. (1) y (3)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	-	128.400	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso Financiero – Addenda Fideicomiso Córdoba Bursátil S.A. (1) y (3)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	-	39.336	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso de Administración – Fiduciario A.C.I.F. (1) y (3)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	134.939	-	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles al Gobierno de la Provincia de Córdoba (1)	Créditos diversos	14.161	16.098	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles a la Lotería de Córdoba S.E. (2)	Créditos diversos	9.492	11.081	Cesión de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Financiamientos a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC)	Préstamos	-	39.643	Tramo 5: Cesión del flujo de la recaudación de EPEC percibida en la Entidad. Tramo 3: Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Títulos Públicos emitidos por la Provincia de Córdoba (Boncor 2017)	Títulos Públicos y Privados	7.361	16.638	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
 Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
 Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
 Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
 Contadora Pública U.B.A.  
 C.P.C.E. Córdoba  
 Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
 Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
 Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
 TUZINKEVICZ  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTO	RUBRO CONTABLE	31-12-14	31-12-13	GARANTIA
Financiación a Caminos de las Sierras S.A.	Préstamos	-	83.621	Cesión del 21% de las cobranzas de las facturas a emitirse en las cabinas de peaje
<b>TOTAL</b>		<b>224.025</b>	<b>407.016</b>	

- (1) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.
- (2) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento el promedio simple de las tasas BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días correspondientes al mes anterior, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.
- (3) Con fecha 13 de junio de 2014 se celebró una enmienda al contrato de fideicomiso, en el que se modifica el objeto del contrato de Fideicomiso Financiero a Fideicomiso de Administración, y en el que se sustituye el fiduciario Córdoba Bursátil S.A. por el nuevo fiduciario Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. ( A.C.I.F.).
- (4) Con fecha 27 de agosto de 2014 la cuenta "Accionistas", contabilizada anteriormente en el rubro de Créditos Diversos, se reclasificó en el rubro Préstamos - "Otros Préstamos Sector público – Convenio Provincial".

**NOTA 11 – ACTIVIDADES FIDUCIARIAS**

La Entidad ha recibido en propiedad fiduciaria, activos a ser aplicados a los fines determinados en cada uno de los fideicomisos, a los efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes de los respectivos contratos, según el siguiente detalle:

**11.1- Fideicomisos en Garantía**

Fecha del Contrato	Fideicomiso	Saldo al 31-12-2014	Saldo al 31-12-2013
19-09-2008	Fideicomiso Central Pilar	180	232
13-06-2012	Fideicomiso ON Euro Serie III – Clase 1	-	17.332
13-06-2012	Fideicomiso ON Euro Serie III – Clase 2	17.809	20.256

**11.2- Fideicomisos de Administración**

Fecha del Contrato	Fideicomiso	Saldo al 31-12-2014	Saldo al 31-12-2013
09-11-2010	Fideicomiso Centro Cívico Bicentenario	813	88
26-03-2012	Fideicomiso Fondo de garantía de abastecimiento de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba	1.201	7.943

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
**DELOITTE & CO S.A**

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Fecha del Contrato	Fideicomiso	Saldo al 31-12-2014	Saldo al 31-12-2013
20-03-2013	Fideicomiso Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria y Cloacal de la Municipalidad de Córdoba	4.718	2.356
26-05-2013	Fideicomiso Obras de infraestructura eléctrica	35.960	-

La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de sus obligaciones contractuales. Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los patrimonios fideicomitados se encuentran registrados en "Cuentas de Orden – Deudoras – De control – Otras – Otros valores en custodia".

**NOTA 12 - LIBROS RUBRICADOS**

Con fecha 16 de marzo de 2005, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba autorizó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. la sustitución del Libro Diario General en hojas móviles por medios ópticos, prescindiéndose de las formalidades del Art. N°53 del Código de Comercio para llevar dicho Libro.

Con fecha 10 de julio de 2013, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, mediante la Resolución N° 1310/2013 – B -, actualizó la autorización mencionada en el párrafo anterior.

El Libro Inventario y Balances se mantiene con las formalidades del Art. N°53 del Código de Comercio.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, la Entidad ha completado la transcripción en libros rubricados del Libro Inventario y Balances hasta el Balance trimestral cerrado el 30 de septiembre de 2014.

**NOTA 13 - RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

La distribución de utilidades está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Comunicación "A" 5485 y sus complementarias de "Distribución de resultados" del BCRA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 21.526, anualmente las entidades financieras deberán destinar el 20% de la utilidad del ejercicio para incrementar la reserva legal. Consecuentemente, en la próxima Asamblea de Accionistas se propondrá destinar el monto de 93.694 de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2014 a incrementar el saldo de la reserva legal.

**NOTA 14 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV**

**14.1. Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida Líquida:**

En función a la operatoria desarrollada por la Entidad actualmente, y en cumplimiento de lo establecido por la Resolución General 622 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Entidad se encuentra en proceso de inscripción ante dicho organismo en la categoría de Agente de Liquidación y Compensación Integral.

De acuerdo con dicha Resolución, el Patrimonio Neto Mínimo para operar en la categoría mencionada anteriormente asciende a 15.000. Al 31 de diciembre de 2014, el Patrimonio Neto de la Entidad excede ampliamente al mínimo exigido por dicha norma. La contrapartida líquida mínima exigida, en consecuencia, asciende a 7.500 y se encuentra registrada en la cuenta contable identificada en los registros de la Entidad con el número 111.015.001 [denominada "Banco Central de la República

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Argentina – Cuenta corriente”] cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 asciende a 1.307.953. Dichos fondos se encuentran depositados en la cuenta 20 perteneciente a Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

**14.2. Garantía para operar como Agente del Mercado Abierto Electrónico:**

La Entidad debe mantener depositado en la cuenta N° 301 de Caja de Valores S.A. Títulos Públicos en garantía de la operatoria como agente de mercado. Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad mantiene depositados en la cuenta mencionada 2.500.000 “Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar Priv. + 275 PB con vencimiento en 2014 (BONAR 2014)”, cuyo valor contable a dicha fecha asciende a 2.224. (ver nota 6.1).

**NOTA 15 - CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO**

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos al cierre registrados en los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo, son los siguientes:

Concepto	Pesos	Dólares (1)
Cuentas corrientes en el BCRA	1.307.953	-
Cuentas a la vista en el BCRA	-	750.367
Cuentas especiales en el BCRA	437.826	32.070
Cuentas Corrientes especiales en el BCRA para la acreditación de haberes previsionales	1.018	-
<b>Total en concepto de Integración del Efectivo Mínimo</b>	<b>1.746.797</b>	<b>782.437</b>

(1) Saldos expresados en miles de pesos

**NOTA 16 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Se considera efectivo y sus equivalentes a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con el siguiente detalle:

Conceptos	31-12-14	31-12-13
Disponibilidades	3.648.911	2.835.958
Préstamos – Al sector privado no financiero y residentes en el exterior – Otros - Colocaciones “Overnight” en bancos del exterior	-	3.259
<b>Total efectivo y sus equivalentes</b>	<b>3.648.911</b>	<b>2.839.217</b>

**NOTA 17 – CUSTODIA DE DERECHOS CREDITORIOS DE TÍTULOS DE CANCELACIÓN PREVISIONAL**

A través del Decreto Previsional N° 1241 del 29 de agosto de 2008, el Gobierno de la Provincia de Córdoba resolvió la emisión de Títulos de Cancelación Previsional, en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 9504, la cual determinó la “Emergencia Económica, Financiera y Administrativa de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba”.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

En el artículo 6° de dicha ley se dispone que durante la vigencia de la citada emergencia, todos los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones que al mes de agosto de 2008 superen los cinco mil pesos mensuales de haberes, percibirán parcialmente los mismos con los Títulos mencionados en el párrafo anterior.

Atento a ello, el Poder Ejecutivo Provincial mediante el artículo 10 del decreto antes mencionado, designó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. como depositario y custodio de los derechos creditorios a esos títulos por parte de los beneficiarios.

Posteriormente, mediante el Decreto Provisional N° 1481 del 9 de octubre de 2008 se dispuso modificar, a partir de los haberes devengados en el mes de octubre de 2008, la proporción del beneficio a abonar con Títulos de Cancelación Provisional, según la siguiente escala:

- Hasta seis mil pesos, en efectivo.
- Más de seis mil pesos hasta ocho mil seiscientos pesos, se abonará un 25% con Títulos de Cancelación Provisional, con un piso de seis mil pesos en efectivo.
- Más de ocho mil seiscientos pesos, un 27% con Títulos de Cancelación Provisional, con un piso de seis mil cuatrocientos cincuenta pesos en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 la Entidad mantiene registrados esos derechos en "Cuentas de orden - Deudoras - De control - Otras - Otros valores en custodia" por 272.719 y 279.704, respectivamente.

**NOTA 18 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

El BCRA ha emitido lineamientos de relevancia vinculados a las buenas prácticas de gobierno societario y gestión de riesgos en las entidades financieras.

Las definiciones que conforman esta normativa se encuentran alineadas a las disposiciones internacionales y buenas prácticas de la industria, las cuales persiguen dos objetivos básicos:

- La segregación de funciones entre las áreas que gestionan y controlan el riesgo frente a las unidades de negocio o áreas tomadoras de riesgo.
- La integración de los riesgos en cuanto a su control, como medio para garantizar un adecuado manejo de los mismos, que permita una optimización de la relación riesgo / retorno y asegure el correcto cumplimiento de las normas internas y externas.

En este sentido, la Entidad llevó adelante las siguientes acciones:

- 1) Aprobó el Código de Gobierno Societario que permite establecer las responsabilidades y compromisos del Directorio con la medición integral de riesgos. Alcanza a todo el marco normativo y refleja la forma en la cual el Directorio y la alta gerencia dirigen y controlan las actividades.
- 2) Aprobó las Políticas Generales de Transparencia donde se indica la información a publicar tanto interna como externa y su periodicidad.
- 3) Adoptó una estructura organizativa en la cual se designó una unidad independiente de las áreas de negocio, con funciones asociadas a las siguientes actividades y principios:
  - Coordinación para elevación de propuestas de políticas para el seguimiento y el control de riesgos, en coordinación con las áreas gestoras de la Entidad.
  - Visión global e integración en el análisis y administración de riesgos.
  - Control de cumplimiento de políticas y límites de riesgos.
  - Reportes al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Comité de Liquidez.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Además, la Entidad se encuentra en la etapa de implementación de un plan de acción para la adecuación de sus sistemas internos a la normativa local, principios de Basilea y las mejores prácticas en Gestión Integral de Riesgos y estimación de capital económico.

El proceso parte de la Dirección de la Entidad, y es diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, donde cada uno de sus actores cumple un rol particular. El gerenciamiento de los riesgos es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

El Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., define las estructuras y estrategias organizacionales. En este sentido, aprobó por Resolución Nro.15.888 de fecha 16 de enero de 2008 el Manual Orgánico Funcional.

Este manual contiene la estructura orgánica y las descripciones de los puestos allí definidos, incluyendo misión, funciones, tareas, relaciones del puesto y requisitos de cada uno. Del mismo surgen las responsabilidades del Directorio, alta gerencia, gerencias y de los distintos órganos colegiados denominados "Comités" para tratar, aprobar y monitorear las cuestiones relativas a sus competencias.

Los Comités dependen funcionalmente del Directorio y realizan reuniones periódicas, como resultado de las mismas, se emiten actas con formalidades tales como numeración correlativa y cronológica, orden del día, principales resoluciones acordadas y seguimiento de temas que así lo requieran.

Estas actas son firmadas por todos los presentes y son elevadas al Directorio para su toma de conocimiento. Actualmente, el Directorio supervisa los siguientes Comités y Comisiones: Comité Ejecutivo, Comisión de Legales y Prevención de Fraudes, Comité de Tecnología Informática, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Liquidez, Comité de Crédito, Comité de Mora, Comité de Gestión Integral de Riesgo y Comité de Negocios.

**18.1 - Identificación de los riesgos definidos como significativos por la Dirección**

- **Riesgo de crédito:**

Deviene de la posibilidad que el tomador de un préstamo o emisor de un activo incorporado al Banco no cumpla con su obligación al vencimiento. En la Entidad, la gestión del riesgo de crédito incluye la definición de una estrategia, políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional.

- **Riesgo de liquidez, de tasa de Interés y de mercado:**

El riesgo de liquidez es el derivado del desfase entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas ligadas a la inversión y el grado de realización de los activos. Más específicamente, el riesgo de liquidez se materializa en la Imposibilidad de cumplir con una obligación contractual (un depósito) por falta de fondeo o liquidez.

El riesgo de tasa de interés hace referencia a la disminución del valor de los activos o del patrimonio de la Entidad debido a las variaciones en las tasas de interés, lo cual puede conducir a que la institución tenga pérdidas. El riesgo de tasa se materializa en cambios en los spreads entre las tasas activas y pasivas que afecten los resultados del Banco, por ejemplo cuando suben las tasas pasivas (en general a corto plazo y repactable) y no se puede trasladar a las tasas activas (en general a largo plazo y a tasa fija).

El riesgo de mercado está definido por la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones de mercado. Su materialización implica que la misma sufra pérdidas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como la tasa de interés, tipos de cambio y cotización de activos financieros. Este riesgo se subdivide en: riesgo de tasa, de tipo de cambio y otros.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

• **Riesgo operacional:**

Se define como el riesgo de pérdidas resultante de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, en la actuación de las personas, los sistemas o bien por causa de eventos externos.

**18.2 - Mecanismos de detección, medición y monitoreo de los riesgos más significativos**

El Directorio tiene las más amplias facultades para ejercer la administración de la Entidad y efectuar sus operaciones dentro de los límites y condiciones impuestas por la legislación vigente para las entidades financieras.

Sus funciones y responsabilidades se encuentran detalladas en el Estatuto Social. Entre las principales atribuciones del Directorio se encuentran aquellas vinculadas al gobierno societario y la gestión integral de riesgos, para lo cual lleva adelante entre otras:

- Emitir y supervisar la implementación del Código de Gobierno Societario.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la Entidad, incluida la política de riesgos como así también la definición de los límites aceptables de riesgo.
- Controlar que los niveles gerenciales identifiquen, evalúen, monitoreen y mitiguen los riesgos asumidos.

A su vez, el Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en su responsabilidad de administrar los riesgos establece el esquema con lineamientos, define las estructuras y estrategias organizacionales, entre otros aspectos. A tal efecto, se aprobó el Manual Orgánico Funcional (MOF) que contiene la estructura orgánica y descripciones de puestos y responsabilidades de los distintos órganos colegiados denominados Comités.

Más allá de las funciones específicas de los Comités, las Altas Gerencias del Banco controlan los principales riesgos de sus áreas, a saber:

• **Riesgo de crédito:**

El riesgo de incobrabilidad es monitoreado en forma permanente por la Subgerencia General de Riesgos y Control Crediticio, tanto en las etapas previas al otorgamiento como con posterioridad, mediante la verificación de la mora (cartera individuos) o mediante el análisis de la evolución económico financiera (banca empresas y corporativos). A su vez se revisa de manera continua el cumplimiento de las regulaciones crediticias establecidas por el BCRA.

Admisión

En el Manual de Créditos Comerciales se establecen las facultades crediticias de los distintos Comités de Crédito (de Directorio, de Gerencia y Zonal) asimismo se definen los requisitos que deben cumplir los clientes para ser asistidos financieramente, los formularios a ser utilizados, los niveles de autorización requeridos y los requisitos para la digitalización y atesoramiento de las garantías.

En dicho manual se han definido los principales aspectos a ser tenidos en cuenta al momento de realizar la evaluación crediticia de los clientes de la cartera comercial, siendo ellos de dos tipos, en función a montos financiados y tipo de empresa cliente:

- Hasta un margen de calificación de \$ 750 miles se utiliza modelo de score Pyme. Este modelo funciona desde el año 2009, y para su aprobación se ha tenido en cuenta parámetros marcados por criterios prudenciales de severidad, que luego con el transcurso del tiempo y la experiencia en campo real, se flexibilizaron para acompañar montos más agresivos. Principalmente se tienen en cuenta indicadores de input tales como: puntaje de score de los prospectos informado por Nosis, antigüedad en la actividad que desarrollan, que se encuentren correctamente informados en bases negativas, el hecho que sean o no propietarios de inmuebles. La propuesta no podrá exceder los topes indicados en función de la facturación promedio mensual, siendo los componentes de la propuesta de asistencia, exclusivamente para líneas que atiendan a la evolución comercial de los clientes,

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

no superando en ningún caso los doce meses de plazo, y taxativamente para determinados productos, estando definida la estructura interna de distribución de los márgenes globales, entre cada uno de ellos.

- Por asistencias superiores a \$ 750 miles el análisis del riesgo crediticio se realiza caso por caso. Los principales aspectos a ser tenidos en cuenta al momento de realizar la evaluación crediticia de los clientes de la cartera comercial son los siguientes:
  - ✓ Verificar la suficiente generación de recursos del cliente y la adecuada estructura financiera para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados, dentro de los plazos pactados.
  - ✓ Constitución de adecuadas garantías que permitan una efectiva recuperación de las operaciones de crédito.
  - ✓ Identificación de la actividad del cliente para ubicarlo dentro del sector económico al que pertenece, evaluando su posicionamiento y expectativas de desarrollo.
  - ✓ Está prevista la adquisición de una herramienta que permitirá la carga de la información de las empresas a los efectos de la conformación de una base de datos que permita el análisis por sectores económicos lo que facilitará la implementación de políticas crediticias acordes a los mismos.

En la gestión de los riesgos minoristas se utilizan procesos diferenciales según se trate de clientes de mercado cerrado (cuentas de haberes) o mercado abierto:

- Mercado Cerrado: la oferta se actualiza mensualmente de acuerdo a su disponible, el cual surge del nivel de acreditaciones en caja de ahorro que cada cliente posea, deduciendo el endeudamiento vigente a ese momento.
- Mercado Abierto: la oferta se evalúa puntualmente utilizando modelos de score.
- Clientela en general: se entiende por tal a los clientes que tienen un producto BANCOR (activo y/o tarjeta de crédito), se realiza el Crossselling con inferencia de ingresos que se obtienen de la herramienta Nosis.

Las perspectivas en la gestión de riesgos de banca individuos es avanzar en la estratificación de poblaciones, de manera de aplicar parámetros de riesgos acordes al comportamiento de cada sub población. Para ello, se están evaluando varias propuestas de herramientas informáticas para tal fin.

Seguimiento

Todos los deudores son objeto de seguimiento respecto de su comportamiento de pago, de su situación financiera y de la correspondencia entre el riesgo del deudor, su clasificación de riesgo y la asignación de provisiones.

El objetivo de tal seguimiento es velar por: (a) la minimización de riesgos, para lo cual se identifica, previene y corrige oportunamente los eventuales problemas de cartera, (b) el mantenimiento de una cartera adecuadamente calificada, diversificada y provisionada, (c) el aseguramiento de una adecuada cobertura de garantías y (d) la minimización de operaciones en condiciones especiales.

A tales efectos la entidad dispone de:

- Un sistema de monitoreo y control de cobranza que incorpora alertas y medidas de mitigación específicos.
- Un proceso de supervisión y control para la detección temprana de situaciones de riesgo, a fin de que se logren tomar las medidas adecuadas y oportunas.

Las medidas de mitigación que se deben aplicar y dejar registradas son, entre otras: informes de visitas, avisos de cobranza, notificaciones fehacientes, búsquedas registrales, solicitudes de embargo o captura, etc.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

• **Riesgo de liquidez, de tasa de interés y de mercado:**

Es de destacar que como política de liquidez la Entidad mantiene activos líquidos, los cuales están constituidos por los siguientes conceptos: Disponibilidades, garantías constituidas a favor de las cámaras, pases activos y Lebac/Nobac.

La estrategia de inversiones/desinversiones es revisada periódicamente en el contexto de las tendencias económicas de mercado, concentración de activos y pasivos y vencimientos. En el mismo marco se evalúan las excepciones y facultades.

La Subgerencia General de Finanzas, a través de la Gerencia de Finanzas y de la Subgerencia de Recursos Financieros, realiza las evaluaciones y proyecciones para determinar el nivel de exposición de la Entidad a este riesgo, generando reportes que son elevados al Directorio, Comité Ejecutivo y/o Comité de Liquidez.

El Comité de Liquidez, tiene facultades entre las que se encuentra, definir las políticas acerca de los lineamientos en materia de determinación y/o monitoreo de plazos, tasas y altas.

La Entidad evalúa la situación de liquidez a través de diversas herramientas, entre las que podemos señalar:

- Plan de Negocios: es el punto de partida para determinar las necesidades de fondos del año en curso.
- Prueba global de liquidez: se utiliza para definir el monto de fondeo requerido en función de, entre otros factores, el crecimiento proyectado en los préstamos y las necesidades de las sucursales y ATMs (así como para determinar el disponible necesario para cubrir el efectivo mínimo), para una serie predeterminada de fechas futuras suponiendo circunstancias normales de mercado y con los cambios proyectados en el negocio.
- Monitoreo de descalces de plazos y tasas, con proyección de evolución de las tasas.
- La medición de la performance a través de ratios de liquidez comparables con el sistema financiero argentino.

El plan de contingencia contempla la estrategia para manejar las crisis de liquidez. Incluye procedimientos para enfrentar situaciones de emergencia por insuficiencias en el flujo de fondos durante una crisis y es aprobado por el Comité de Liquidez. Se trabaja en forma permanente el acceso al mercado, buscando fortalecer y aumentar las relaciones con contrapartes, bancos corresponsales, clientes corporativos y se alienta el acercamiento con inversores pequeños que atomicen los depósitos y aumenten el plazo de las imposiciones, todo ello en procura de disminuir la vulnerabilidad ante una crisis. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento de los grandes clientes de Plazo Fijo. Asimismo, se examina el nivel de dependencia a determinadas fuentes de fondos, como así también el plazo real de permanencia de los depósitos por cliente, contando con un alto porcentaje de fidelización de depositantes sobre los que se trabaja permanentemente.

Las características propias de la Institución y su rol de agente financiero de la Provincia, aseguran cierto nivel de liquidez relacionada a la nómina salarial, a los depósitos judiciales, entre otros. No obstante ello, la Entidad mantiene un "stock de seguridad" de activos líquidos, preponderantemente activos del BCRA. El plan de contingencia contempla la realización de estos activos.

Otra de las fuentes previstas en el plan de contingencia es la gestión de líneas de créditos a corto plazo y la venta de cartera de préstamos de consumo y del sector público, los primeros con código de descuento y el segundo con garantía de coparticipación.

En cuanto a las políticas de determinación y monitoreo de tasas, se continúa la metodología aprobada oportunamente por el Comité de Liquidez para la determinación de tasas activas. Las curvas de tasas activas mínimas (TAM) establecidas por la Subgerencia General de Finanzas, constituyen la base para la determinación de las distintas tasas por línea que la Subgerencia General Comercial conjuntamente con la Subgerencia General de Finanzas, informan a través del Esquema Único de Tasas. Estas curvas constituyen el "piso" a partir del cual la Subgerencia General Comercial y la Subgerencia General de Finanzas, teniendo en cuenta los márgenes de tasa asignados a las distintas instancias de aprobación, elaboran la tabla de tasas (por línea, plazo y nivel de aprobación), que luego se comunica.

La metodología se basa en considerar: (i) el costo de oportunidad de colocación de fondos, el riesgo de contraparte y el premio por liquidez; y (ii) la restricción del mercado. Dicha metodología es aplicable a los mercados de tasas en dólares, tasa en pesos / tasa fija y tasa variable.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Adicionalmente, el Comité Ejecutivo aprobó un Esquema Único de Tasas mediante el cual se establecen los márgenes para operar de los distintos canales de comercialización de la Subgerencia General Comercial y los niveles de autorización de las flexibilizaciones de tasa, limitando al mismo tiempo dichas flexibilizaciones.

Por otra parte, se estableció que la Subgerencia General de Finanzas debe comunicar los niveles de tasa mínimos necesarios para la difusión del Esquema Único de Tasas. Los niveles de tasa se monitorean diariamente, pudiendo ser comunicada la nueva TAM a la Subgerencia General Comercial cuando las condiciones del mercado lo ameritan.

Dado el carácter de banco comercial, las exposiciones de la Entidad a Riesgo de Mercado no son representativas en relación a la dimensión y proporcionalidad del Core Business.

A pesar de ello se monitorean permanentemente los límites máximos normativos de BCRA tanto para Activos de Riesgo Soberano como en posiciones en moneda extranjera en relación a Posición General de Cambios.

- **Riesgo operacional**

Los avances en riesgo operacional permitieron cumplir con el cronograma de actividades previstos por BCRA en la materia, se aprobó el Manual de Políticas Generales y el Manual de Procedimientos de Gestión del Riesgo Operacional, se diseñó la base de datos interna de eventos de pérdida por riesgo operacional y se creó el Comité de Riesgo Operacional y cumplimiento regulatorio (hoy reemplazado por el Comité de Gestión integral de Riesgos).

Se destaca como punto neurálgico el enfoque de identificación de riesgos por proceso, a nivel de sub procesos y el diseño de mapa de riesgos para los procesos críticos, donde se visualiza la ubicación de los principales riesgos operacionales y los resultados de las actualizaciones de los talleres de auto evaluación los que son elevados a Comité para su consideración.

Se trabaja en forma continua en la sensibilización y concientización de las distintas áreas del Banco mediante planes de capacitación y la actualización de los riesgos que realiza cada sector responsable, alimentando por sistemas, la base de datos interna diseñada a fin de actualizar on line la información cualitativa y cuantitativa de eventos por riesgo operacional.

Se estableció el diseño de registros, el manual de usuario de la citada base de datos, acorde a las especificaciones del régimen informativo dispuesto por la Comunicación "A" 4904 y sus modificatorias, se continuará con la captura completa de datos relevantes a efectos de poder crear una base de datos de pérdidas, la cual constituye un elemento de gran utilidad para la adecuada gestión del riesgo operacional y la generación de informes asociados, en especial para profundizar la metodología aplicada para la determinación de capital económico por riesgo operativo.

Finalmente, se continuará con el desarrollo de mayores indicadores de seguimiento relativos a la gestión del riesgo operativo (KRIs) a fin de establecer, en función de los mismos, el seguimiento a los planes de mitigación implementados por las distintas áreas involucradas.

### **18.3 – Sistemas de información definidos por la Dirección para el seguimiento de los principales riesgos**

La Gerencia General supervisa conjuntamente con la Subgerencia General de Finanzas en forma mensual los riesgos asumidos por operaciones, productos y unidades de negocios, controlando diversos riesgos por medio de los Informes Financieros (Tablero de Control, Reporte de Cierre, Informe Diario), en el que se analizan los Riesgos de Liquidez, Riesgos de Tasas, Riesgos de Precios, Riesgo Cambiario, con el fin de minimizar el efecto de los mismos sobre los niveles de rentabilidad y por otra parte asegurar una adecuada liquidez.

En forma diaria la Subgerencia de Recursos Financieros elabora información sobre: evolución de depósitos, disponibilidades, préstamos, depósitos, ratio de liquidez, efectivo mínimo, posición Lebac, posición global moneda extranjera. De manera mensual elabora información sobre Evolución de depósitos a plazo fijo, Concentración de cartera pasiva, Evolución de tasas, Comparativo encuesta diaria, Vencimiento, Concentración cartera activa, Evolución de tasas.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Por medio del Informe Mensual de Relaciones Técnicas, la Gerencia de Contabilidad monitorea la evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos por Riesgo de Crédito, de Tasa, de Mercado y Riesgo Operacional, Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC), Posición de fraccionamiento del riesgo y Activos Inmovilizados.

La Subgerencia General de Riesgos y Control Crediticio a través de la Gerencia de Control y Recupero realiza mensualmente el proceso de seguimiento de la cartera comercial y comercial asimilable a consumo basado en indicadores previamente establecidos cuya finalidad es la detección temprana de hechos o situaciones que nos indiquen o alerten sobre el posible deterioro de las condiciones económicas, patrimoniales o financieras de estos clientes respecto de su estado observado en la última calificación. Una vez detectado algún indicador negativo o alerta (fuera de los parámetros preestablecidos), se disparan Acciones Preventivas (baja total o parcial de los márgenes calificados vigentes o solicitud de evaluación del alerta a las áreas de riesgo y comerciales), a efectos de evitar darles nueva asistencia crediticia o limitar la misma solo a líneas de corto plazo y con menor riesgo crediticio. El objetivo de este proceso es el de generar alertas para revisar las calificaciones de clientes que muestran algún grado de deterioro en los principales indicadores o parámetros de calificación. Es decir analizar márgenes de crédito previamente aprobados, con facultades para suspender la vigencia de los mismos cuando los indicadores asumen determinados valores, evitando nuevas financiaciones hasta tanto se realice una revisión comercial y de riesgos del cliente que defina la conveniencia o no de su rehabilitación para operar a crédito.

Por otra parte, la Gerencia de Control y Recupero monitorea y controla el cumplimiento de las relaciones técnicas establecidas por normas del BCRA, referentes a la graduación del crédito, fraccionamiento del riesgo crediticio, asistencias a clientes vinculados, financiaciones significativas y evolución de las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

En cuanto al seguimiento de la mora la Gerencia de Control y Recupero confecciona y emite mensualmente un informe que es compartido con la Alta Gerencia (Vicepresidente de la Entidad, Director Ejecutivo, Gerente General, Sub Gerente General de Riesgos y Control Crediticio, Gerente Principal de Legales, Gerente de Control y Recupero y Gerente de Legales). Este informe indica la evolución de la mora con respecto al mes anterior, segmentado por cartera (comercial, comercial asimilable a consumo y cartera de consumo), abierto por producto y según al mercado en el cual se haya originado.

La Subgerencia General de Riesgos y Control crediticio a través de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos realiza reuniones de Comité de Riesgos donde se eleva para consideración de Directorio informes con:

- Seguimiento y/o actualización de talleres de riesgo operacional de las principales procesos del Banco (anual)
- Tratamiento de eventos de pérdidas por riesgo operacional. (trimestral)
- Informe de aplicación y resultados de pruebas de estrés. (semestral)
- Monitoreo de indicadores y límites definidos para los principales riesgos. (trimestral)

**18.4 – Medidas cuantitativas de gestión de riesgos. Límites de exposición formalizados para cada uno de los riesgos definidos como relevantes**

Con relación a la visión global e integración en el análisis, la Entidad avanzó en el desarrollo y ejecución de pruebas de estrés integrales. Las mismas buscan capturar el impacto (negativo) sobre la cartera ante una serie de eventos adversos, a efectos de monitorear el perfil de riesgo de la Entidad.

Consecuentemente, se entiende por medidas de estrés los cambios estimados en la situación de la cartera al revalorarla utilizando escenarios desfavorables en los cuales se ven afectadas las principales variables económicas y de negocio. De esta forma, la aplicación de programas de pruebas de estrés permite identificar sucesos que podrían ocasionar pérdidas importantes, establecer planes de acción y definir límites en función de diversas medidas.

Adicionalmente, en cuanto al control de cumplimiento de políticas y límites de riesgo, la Entidad ha implementado el **Proyecto de definición de indicadores**, lo cual permite monitorear la evolución de los principales riesgos, incluyendo el seguimiento del cumplimiento de los límites definidos por la Dirección. Esta herramienta de gestión integral contiene indicadores considerados relevantes para monitorear los distintos riesgos asumidos por la entidad. El Directorio define la estrategia y luego es el Comité de Gestión Integral de Riesgos el que traduce en métricas y límites cuantificables los indicadores objetivos, para ser revisados y aprobados. Se incorporará en el 2015 el desarrollo de las pruebas de sensibilidad para riesgo de crédito y de liquidez.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Finalmente se completó el primer Informe de Auto evaluación de capital (IAC) que responde a la estimación de capital económico para los principales riesgos con las metodologías recomendadas por Basilea. Se ha planificado avanzar en la depuración de las bases para la profundización de las estimaciones de los diferentes parámetros con datos propios de la Entidad.

• **Planes de mitigación**

Se mencionan, por su baja probabilidad de ocurrencia pero alto impacto en el giro transaccional de la Entidad los siguientes planes de mitigación:

a) **Riesgo de contingencias informáticas:**

Se aprobó oportunamente el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) que incluye un Plan de Contingencias con detalle de las acciones necesarias ante un evento que amenace la continuidad del normal funcionamiento de la Entidad.

Los procesos contingentes previstos son puestos a prueba en forma periódica. El monitoreo es materia de análisis de la Subgerencia General de Sistemas y Tecnología. A su vez, el monitoreo general es materia de seguimiento del Comité de Tecnología Informática de la Entidad.

Durante el ejercicio 2014 se continuó con la incorporación de activos críticos de información (como ser Qnet24, SAP Banking+ERP, I2000, FPA, Portal, etc.), realizando las pruebas de contingencia pertinentes, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.

Se creó el Grupo Operativo de Contingencia, que se reúne mensualmente para llevar adelante la coordinación de las tareas necesarias, para ampliar la cobertura del Plan de Contingencia Actual.

b) **Riesgo de inseguridad física:**

La Gerencia de Protección de Activos y Prevención de Fraudes y la Gerencia de Seguridad son las encargadas de dar cumplimiento a la Com "A" 5479 del BCRA y demás normas que refieren a las medidas mínimas de seguridad física con las que deben contar las Entidades Financieras y sus unidades de Servicios. A la fecha, todas éstas, se encuentran encuadradas y cumplen con los lineamientos de la ley y de las normas del Ente Rector.

A su vez, es el área que dicta y capacita sobre los procedimientos internos de seguridad física, a través del correspondiente manual de procedimientos de seguridad física y capacita al personal a través de cursos presenciales, de modalidad e-learning, etc.

A los fines de minimizar riesgos, tanto los sistemas de seguridad electrónicos, como video vigilancia o alarmas, son monitoreados internamente en el Centro de Monitoreo Bancor que cuenta con sistemas de CCTV (circuito cerrado de televisión), posibilitando corregir desviaciones y/o incumplimiento de las normativas internas y las que devienen de la legislación Provincial y del BCRA, procurando generar conciencia de prevención en la materia, como así también un estado de situación propicio para el desarrollo de las actividades del público interno y externo.

**NOTA 19 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

a) **Estructura del Directorio, de la alta Gerencia y miembros de los Comités**

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio está integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco directores titulares y hasta cuatro directores suplentes. La mayoría de los miembros del Directorio deben acreditar título profesional e idoneidad y experiencia en el sector financiero. El cumplimiento de estos requisitos es evaluado en oportunidad de la designación de directores realizada por la Asamblea de Accionistas. Además, los antecedentes de los directores elegidos por la Asamblea son analizados y, eventualmente, observados por el BCRA, de acuerdo con lo

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

establecido por la Comunicación "A" 3700 y complementarias. Por la naturaleza de la Entidad y de sus relaciones con el accionista mayoritario (Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba), quedan aseguradas las condiciones para que el Directorio ejerza juicio independiente en la adopción de sus decisiones.

La Alta Gerencia está conformada por la Gerencia General y los responsables de las Subgerencias Generales y Gerencias que reportan a Directorio y Gerencia General de manera directa.

Los integrantes de la Alta Gerencia cuentan con la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

Conforme los Estatutos Sociales, el Banco cuenta con un Comité Ejecutivo, integrado por el Presidente y el Director Ejecutivo. A este Comité le compete, entre otras atribuciones, encomendar a funcionarios que invistan el máximo nivel gerencial la ejecución y seguimiento de las normas y políticas emanadas de los órganos del Banco.

Además, están conformados en el Banco distintos comités y comisiones, según disposiciones del Directorio. De esos cuerpos participan directores y ejecutivos de primera línea. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual Orgánico Funcional. Los comités y comisiones existentes son los que siguen: Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comité de Crédito, Comité de Liquidez, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Tecnología Informática, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Mora, Comisión de Legales y Prevención de Fraudes y Comité de Negocios a los cuales nos referiremos en el punto c) de la presente nota.

**b) Estructura propietaria Básica**

La composición del paquete accionario del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. es el siguiente: Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba 99,30% y Corporación Inmobiliaria Córdoba S.E. el 0,70%.

**c) Estructura Organizacional**

**Sucursales**

La Entidad cuenta con una red de 142 sucursales distribuidas, 1 en Capital Federal, 1 en Rosario y las 140 restantes en todo el territorio de la Provincia de Córdoba.

Además cuenta con 94 Centros de atención Bancor (CAB), distribuidos estratégicamente en toda la Provincia de Córdoba, los cuales tienen la misión de atender a usuarios (no clientes) del Banco, fundamentalmente el cobro de impuestos, servicios, resúmenes de tarjetas de créditos, timbrados, recaudaciones y pago a jubilados y planes sociales provinciales, logrando de esta manera descongestionar las sucursales y poder brindar mejor atención a la clientela propia.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

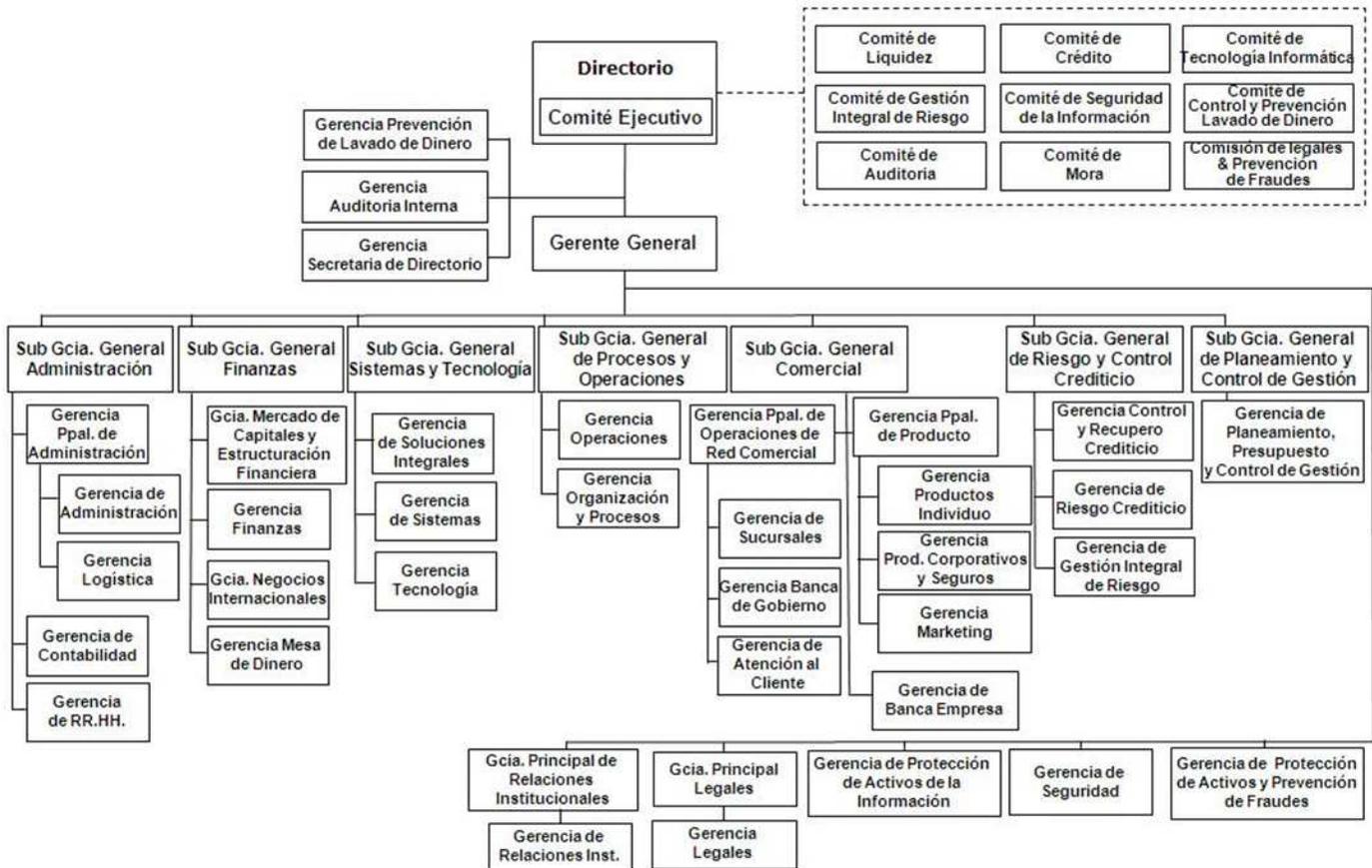
Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**Organigrama**



Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
 DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
 Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
 Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
 Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
 Contadora Pública U.B.A.  
 C.P.C.E. Córdoba  
 Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
 Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
 Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
 TUZINKEVICZ  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**Comités: Misión, Composición y Funciones**

**Comité Ejecutivo**

**Misión:**

El Comité Ejecutivo es el encargado de controlar y dirigir aspectos generales del desarrollo del negocio de la Entidad de manera de alcanzar un adecuado funcionamiento dentro de los parámetros establecidos por el Directorio.

**Integrantes:**

- Presidente
- Director Ejecutivo

**Funciones del Comité:**

- Controlar el seguimiento de líneas de acción referidas a la administración del Banco, y a estrategias comerciales, financieras, de riesgos y de crédito que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Directorio.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos estratégicos, promoviendo la identificación de medidas correctivas en caso de considerarlo necesario.
- Ejercer las funciones que el estatuto le confiere y las que el Directorio expresamente le delegue.

**Comité de Auditoría**

**Misión:**

Evaluar el funcionamiento de los sistemas de control interno del Banco. A tales efectos identifica, evalúa, solicita y realiza el seguimiento, hasta la implementación de la remediación de las observaciones realizadas por la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y los organismos de control, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos del Banco y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

**Integrantes:**

- Tres miembros del Directorio (en función a la rotación planteada)
- Gerente de Auditoría Interna (Secretario)

**Funciones del Comité:**

- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Subgerencias Generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos.
- Tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa. En el caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a efectuar, el Comité deberá manifestarlo en dicha ocasión.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cr. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- Revisar y aprobar el programa de trabajo anual del área de auditoría interna de la Entidad, a realizarse de acuerdo con la normativa vigente, así como su grado de cumplimiento.
- Revisar que los informes emitidos por la Auditoría Interna estén de acuerdo con las normas establecidas.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas, con el fin de establecer las acciones correctivas al respecto.
- Tomar conocimiento de los resultados obtenidos por la Comisión Fiscalizadora de la Entidad en la realización de sus tareas, según surja de sus respectivos informes.
- Mantener comunicación constante con los funcionarios de la SEFYC responsables del control de la Entidad, a fin de conocer sus inquietudes, los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la Entidad, así como el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.
- Tomar conocimiento de los estados contables anuales, trimestrales y los informes del auditor externo emitidos sobre estos, así como toda la información contable relevante.
- Analizar los diferentes servicios prestados por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas vigentes en la materia que dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional.
- Revisar las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con accionistas controlantes.
- Analizar los honorarios facturados por los auditores externos, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.

**Comité de Crédito**

Misión:

Revisar y aprobar las políticas y productos de crédito del Banco, participando como instancia de aprobación de las líneas vigentes, según lo establezcan los procedimientos y las regulaciones de los entes de contralor.

Integrantes

- Tres miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente de Control y Seguimiento Crediticio (Secretario sin voto)

Funciones del Comité:

- Revisar los márgenes de crédito, operaciones, calificaciones y refinanciamientos o reestructuración de deuda dentro de sus atribuciones.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Subgerencias Generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Establecer Políticas Crediticias generales para la operación.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- Considerar las líneas de productos de crédito que se presenten para su aprobación, correspondiente a productos nuevos.
- Evaluar periódicamente los parámetros y criterios con los que se gestionan los créditos comerciales.
- Revisar los Programas de Productos para Banca de Empresas.
- Examinar informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración de la cartera por actividad y por rango de deuda, segmentación de la cartera en función al tipo de créditos y a la cartera a la cual pertenece – consumo o comercial – etc.).

**Comité de Liquidez**

**Misión:**

Aplicar las políticas financieras definidas por el Directorio que permitan un adecuado manejo de los recursos financieros y la rentabilidad de las operaciones, de manera que aseguren niveles de disponibilidad razonables para atender eficientemente los compromisos financieros.

**Integrantes**

- Tres miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio
- Subgerente General Comercial
- Subgerente General de Finanzas (Secretario)

**Funciones del Comité:**

- Analizar el encuadramiento de la Entidad tanto en los niveles mínimos de liquidez establecidos por la Autoridad Monetaria como en los niveles técnicos que permitan un adecuado cumplimiento operativo de los compromisos financieros.
- Monitorear que el Banco se encuadre dentro de las exigencias de capitales mínimos y relaciones técnicas establecidas por el BCRA, haciendo el seguimiento de las acciones correctivas en caso de ser necesario.
- Analizar la evolución de las variables fundamentales que hacen a la gestión de los activos financieros tanto en su origen como aplicaciones.
- Analizar la proyección del estado de orígenes y aplicaciones de fondos, confeccionado por la Gerencia de Finanzas, que permita un adecuado proceso de toma de decisiones.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos financieros (riesgo de tasa, liquidez y mercado) en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles de tolerancia al riesgo definidos por Directorio.
- Determinar niveles y líneas de colocación de fondos que son pretendidos para la operación.
- Establecer los niveles deseados por la entidad en materia de descalce de plazos, tasas y monedas.
- Establecer políticas y lineamientos de trabajo para el manejo de los riesgos financieros incluyendo definiciones de límites de exposición que pondrá a consideración del Directorio para su implementación.
- Definir, con la conformidad del Directorio, las políticas de inversión y aplicación de fondos a los efectos de

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

eficientizar el manejo de las disponibilidades y la rentabilidad de los excesos líquidos.

- Realizar el seguimiento de la liquidez y los riesgos de gestión de activos y pasivos financieros, teniendo en cuenta diversos aspectos como:
  - La volatilidad de los depósitos en base a su vencimiento residual, incluyendo el retiro y amortización esperados.
  - La frecuencia, nivel y tendencia de los préstamos tomados y de los redescuentos.
  - La dependencia de fondos sensibles a las tasas de interés.
  - El acceso a los mercados de dinero u otras fuentes de fondos.
  - La posibilidad de convertir activos rápidamente en efectivo.
  - La capacidad de hacer frente a retiros no esperados de depósitos y otras solicitudes de salida de fondos.
  - La capacidad de satisfacer rápidamente solicitudes crediticias razonables.
  - Las perspectivas y tiempos de posibles giros sobre garantías y otros rubros fuera de balance.
  - Las altas de préstamos y depósitos.
  - Spread de tasas.
  - Políticas, procedimientos y prácticas actuales que se siguen para manejar los riesgos de mercado y liquidez.
  - La suficiencia, eficacia y cumplimiento general de dichas políticas.

**Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero**

Misión:

Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo que establezca y haya aprobado el Directorio atendiendo a lo establecido en la normativa vigente de los entes de contralor correspondientes.

Integrantes

- Dos miembros del Directorio (uno de los funcionarios será Responsable ante el BCRA y Oficial de Cumplimiento ante la UIF)
- Subgerente General de Finanzas
- Gerente de Prevención de Lavado de Dinero (Secretario)

Funciones del Comité:

- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Subgerencias Generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Analizar el contenido de los reportes de operaciones sospechosas y decidir cuál de ellos debe ser reportados como operación sospechosa conforme a la normativa vigente.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de las políticas y procedimientos de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- Sugerir medidas correctivas, en temas de su incumbencia, y solicitar al Directorio medidas disciplinarias para aquellos agentes que incurran en incumplimientos normativos graves como consecuencia de su accionar negligente o en aquellas cuestiones que habiendo sido solicitadas por el Comité, en cumplimiento de sus objetivos, no fueran atendidas en tiempo y forma y pongan en riesgo la correcta implementación de la Política de Prevención del Lavado de Dinero.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- Revisar y aprobar el plan de acción para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo de cada año, así como su grado de cumplimiento.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos, sobre las debilidades en las políticas y procedimientos para prevención del lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, y su aplicación, así como las acciones correctivas implementadas por la instancia que corresponda tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades.
- Tomar conocimiento de los informes del auditor externo emitidos sobre prevención del lavado de dinero, impulsando las medidas correctivas que permitan regularizar o minimizar las observaciones que impliquen riesgo para la Entidad.

**Comité de Tecnología Informática**

Misión:

Garantizar que los objetivos, políticas, planes de sistemas y en general las actividades de tecnología, sistemas y seguridad informática estén alineadas con los objetivos generales del Directorio y de los organismos regulatorios.

Integrantes:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Sistemas y Tecnología
- Subgerente General de Procesos y Operaciones
- Subgerente General Comercial
- Gerente de Tecnología
- Gerente de Protección de Activos de la Información
- Gerente de Sistemas (Secretario)

Funciones del Comité:

- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Sub Gerencias generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Revisar y proponer al Directorio de la Entidad las políticas de gestión de tecnología informática y sistemas de información.
- Revisar la existencia de mecanismos de control en los distintos ámbitos de operación, analizando el grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información de la tecnología informática y sus recursos asociados.
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
- Tomar conocimiento y evaluar en forma periódica el grado de cumplimiento del Plan de Tecnología Informática y Sistemas, analizando las situaciones contingentes que podrían afectar el cumplimiento del mismo para proponer las acciones correctivas necesarias.
- Tomar conocimiento y evaluar las políticas y normas de seguridad informática de los sistemas y equipos, definiendo cursos de acción o emitiendo opinión en caso de considerarlo necesario.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- Analizar los informes emitidos por las auditorías en relación al ambiente de tecnología informática y sistemas, velando por la ejecución de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas.
- Mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la SEFYC, en relación con los desvíos detectados en las inspecciones realizadas y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.
- Realizar el seguimiento de la implementación del plan anual y trienal de Sistemas.
- Revisar la existencia de mecanismos de control de grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información de la tecnología informática y sus recursos asociados.

**Comité de Seguridad de la Información**

**Misión:**

Garantizar el mantenimiento del activo informático y el que constituye la información y el seguimiento de las actividades relativas a la seguridad de la información, considerando las amenazas y las vulnerabilidades asociadas a cada entorno tecnológico, su impacto en el negocio, los requerimientos y los estándares vigentes.

**Integrantes:**

- Dos miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Sistemas y Tecnología
- Subgerente General de Procesos y Operaciones
- Subgerente General de Riesgos y Control Crediticio
- Gerente de Sistemas
- Gerente de Tecnología
- Gerente de Protección de Activos de la Información (Secretario)

**Funciones del Comité:**

- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Sub Gerencias generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Revisar y proponer al Directorio de la Entidad las políticas de gestión en materia de seguridad de la información.
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de la Seguridad de la Información, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
- Monitorear cambios significativos en los riesgos que afectan a los recursos de información frente a las amenazas más importantes.
- Tomar conocimiento y supervisar la investigación y monitoreo de los incidentes relativos a la seguridad.
- Aprobar las principales iniciativas para incrementar la seguridad de la información de acuerdo a las competencias y responsabilidades asignadas a cada área.
- Acordar y aprobar metodologías y procesos específicos relativos a la seguridad de la información.
- Garantizar que la seguridad sea parte del proceso de planificación de la información.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- Evaluar y coordinar la implementación de controles específicos de seguridad de la información para nuevos sistemas o servicios.
- Promover la difusión y apoyo a la seguridad de la información dentro del Banco.
- Coordinar el proceso de administración de la continuidad de la operatoria de los sistemas de tratamiento de la información del Banco frente a interrupciones imprevistas.
- Definir pautas generales de Seguridad de la Información.
- Definir las acciones a seguir en caso de situaciones no previstas en relación a la seguridad o ante casos de incumplimiento de la normativa.
- Mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la SEFYC, en relación con los desvíos detectados en las inspecciones realizadas y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.

**Comité de Gestión Integral de Riesgos**

**Misión:**

Asegurar la administración de los riesgos y supervisar su encuadramiento dentro de los límites de riesgo establecidos por Directorio.

**Integrantes:**

- Dos miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Riesgos y Control Crediticio
- Gerente de Organización y Procesos
- Gerente de Gestión Integral de Riesgos (Secretario)

**Funciones del Comité:**

- Supervisar las funciones de control interno implementadas para monitorear el cumplimiento de las reglas del código de gobierno societario, de los principios y los valores societarios en la organización.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Subgerencias Generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos, encontradas durante la realización de sus tareas, sobre las debilidades en las políticas y procedimientos para administrar riesgo (identificación, evaluación, mitigantes, seguimiento), así como las acciones correctivas implementadas por la instancia que corresponda tendientes a regularizar o minimizar los riesgos identificados.
- Velar por el cumplimiento de la normativa establecida por el BCRA en lo que respecta a la Gestión Integral de Riesgo.

**Comité de Mora**

**Misión:**

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Asegurar la administración de la cartera en mora y definir objetivos que estén alineados con los objetivos generales del Banco y los organismos regulatorios.

Integrantes:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Riesgos y Control Crediticio
- Gerente Principal de Legales
- Gerente de Legales
- Gerente de Control y Recupero crediticio
- Sub gerente de Litigios
- Sub gerente de Recupero Crediticio

Funciones del Comité:

- Tratar y analizar los informes de evolución de cartera morosa provistos por la Gerencia Principal de Legales y Gerencia de Control y Recupero Crediticio.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la administración de la Cartera en Mora, tanto de Consumo como Comercial.
- Tratar, analizar y realizar el seguimiento de temas y proyectos vinculados con el Comité.
- Velar por el cumplimiento de la normativa establecida por entes de contralor en lo que respecta a la Gestión de recupero crediticio.

**Comisión de Legales y Prevención de Fraudes**

Misión:

Constituir la instancia previa al tratamiento en Directorio de todas las cuestiones legales elevadas por las diversas áreas o dependencias y de aquellas derivadas a expresa solicitud del Directorio.

Integrantes:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente de Protección de activos y Prevención de Fraudes
- Asesor legal
- Gerente Principal de Legales (Secretario)

Funciones de la Comisión:

- Asesorar al Directorio emitiendo dictamen sobre los temas emanados de la Gerencia de Legales que deban ser tratados por el alto cuerpo.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Subgerencias Generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Resolver las cuestiones de competencia de la Subcomisión de Prevención de Fraude en los casos previstos en el Reglamento de la citada Subcomisión.
- Tratar y elevar a Directorio el dictamen u opinión fundada sobre todas las cuestiones expresamente requeridas por dicho Órgano.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRÉDON  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- Resolver cuando corresponda las cuestiones y/o asuntos de competencia de la Subcomisión de Prevención de Fraude.

**Comité de Negocios**

Con fecha 18 de diciembre de 2014 el Directorio de la Entidad aprobó la creación del mencionado comité cuya misión será el seguimiento de todos aquellos proyectos y temas que por sus características tengan un alto impacto estratégico para la concreción del Plan de negocios anual y la operación general de la Entidad.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra en proceso la definición de funciones y el detalle de integrantes.

**d) Prácticas de incentivos económicos al personal**

La Entidad cuenta con un Manual de Política de Personal que tiene por finalidad dar un alcance a todos los sectores y funcionarios de la Entidad. Dicho manual se encuadra dentro del marco regulatorio de las leyes vigentes en la materia.

La Asamblea de Accionistas establece un monto determinado como retribución anual a los directores de acuerdo a criterios de razonabilidad, en función de los resultados obtenidos durante su gestión, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias y complementarias. Las remuneraciones de los directores son fijadas tal como se describen en el Estatuto de la Entidad.

La Entidad no cuenta con una política aprobada de incentivos económicos al personal ajustada por riesgos según los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5201 de BCRA. No obstante cuando se decida su implementación se trabajará en los lineamientos básicos según sanas prácticas para su aplicación. Consecuentemente, la Entidad no tiene remuneraciones variables ni incentivos económicos al personal que exponer según lo requerido por la Comunicación "A" 5435.

**e) Política de conducta de negocios**

El Directorio ha emitido el Código de Conducta, que reúne los estándares de conducta profesional y se responsabiliza de que esos lineamientos sean ampliamente difundidos dentro de la Entidad. Por su parte, el Directorio y Alta Gerencia verifican el correcto diseño y cumplimiento de los incentivos que se otorguen.

**f) Agente financiero del Sector Público no financiero**

De acuerdo al Estatuto Social, el Banco presta servicios al Sector Público Provincial en iguales condiciones que a la clientela en general para situaciones comparables. El mismo en su artículo 33 fija el rol de la Entidad como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Córdoba, el cual se transcribe literalmente: "Artículo 33º: Mientras la Provincia sea accionista mayoritaria de la Sociedad y sujeto a lo establecido en el artículo anterior, la Sociedad se desempeñará como agente financiero del Gobierno Provincial y será la caja obligada para el depósito de las Rentas fiscales de la Provincia y Municipios, y de los títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales, organismos descentralizados y entes autárquicos, incluidos los depósitos judiciales. La Sociedad habilitará para la Provincia de Córdoba, Administración Centralizada y descentralizada, empresas y sociedades estatales, las cuentas necesarias a los efectos de la recaudación de sus rentas, administración de las cuentas oficiales, recepción de depósitos oficiales, depósitos de dinero en efectivo, títulos y otros valores dados en garantía de contratos o licitaciones, realización de pagos, colocación de empréstitos provinciales y atención de los servicios de la deuda pública, sin costo para la Sociedad y percibiendo la retribución acordada. Además, se habilitarán las cuentas correspondientes a: 1. Los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de la Defensoría del Pueblo, Tribunal de Cuentas y de los organismos y

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

entidades indicados en el artículo 3 de la Ley 8.837; 2. Los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los tribunales provinciales de todas las instancias; 3. Los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos o de ofertas en los procesos de selección de los organismos y entidades indicados en el mencionado artículo 3 de la ley 8.837; 4. Los depósitos para la integración de capitales de sociedades y otras entidades privadas constituidas en la Provincia de Córdoba; 5. Todo tipo de préstamo o subsidio que otorgue el Estado provincial y los depósitos de las entidades que reciban dichos préstamos o subsidios”.

**g) Operaciones de la Entidad con Directores y Alta Gerencia, en su condición de vinculados directos e indirectos**

La Entidad realiza un estricto control sobre las operaciones con clientes vinculados directos e indirectos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Comunicación “A” 2800 y complementarias del BCRA. A tal fin se elevan informes a la Gerencia General comunicando la situación a fin de cada mes, de las financiaciones a personas Físicas y Jurídicas vinculadas.

**NOTA 20 – PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra en proceso de implementación del plan para la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido en la Comunicación “A” 5541 y complementarias del BCRA, las cuales tendrán vigencia a partir de los estados financieros correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

Mediante resolución de Directorio de fecha 18 de diciembre de 2014, el Directorio de la Entidad tomó conocimiento de la “Hoja de Ruta para la convergencia del Régimen Informativo y Contable hacia las NIIF”. Mediante dicha resolución, se procedió a designar al coordinador titular y coordinadores suplentes del proceso de convergencia, quienes deberán reportar al Directorio, en forma trimestral, el estado de avance del proceso y oficiarán de nexo con el BCRA.

Asimismo, se procedió a crear un equipo de trabajo integrado por personal de las áreas involucradas en el proceso. Conjuntamente, se encomendó y facultó al coordinador, para que de manera conjunta con el Gerente de Recursos Humanos, procedan a elaborar un plan de capacitación adaptado a las necesidades de la Entidad.

**NOTA 21 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA**

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 5689 del BCRA, emitida con fecha 8 de enero de 2015, a continuación se detallan las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, aplicadas o iniciadas por el BCRA; y los sumarios iniciados por el BCRA, notificados a la Entidad:

**21.1 Sanciones aplicadas a la Entidad:**

- **BCRA – Resolución N° 376/13 - Sum. Fin. 1218:** Sumario financiero instruido por el BCRA e identificado bajo el N° 1218, expediente N° 101.424/07, en el cual se imputa la comisión de infracciones ocurridas entre el 04/12/2001 y el 08/03/2002 vinculadas con:
  1. Incumplimiento de la normativa financiera dictada con relación al régimen de reprogramación de depósitos en transgresión a la Comunicación “A” 3426 OPASI 2-279, OPRAC 1-515, punto 4, subpunto 2, y complementarias y Comunicación “A” 3467 OPASI 2-289 Anexo, punto 2 respecto de siete plazos fijos que involucraron la cantidad de 15.477.
  2. La resolución tuvo por acreditada la precancelación de operaciones de depósito a plazo fijo transferible en incumplimiento de la normativa vigente, Comunicación “A” 3043, OPASI 2-222, SECC. 1 punto 1.14. el día 07/12/2001 de los certificados de depósito a plazo fijo N° 2280244 y 2280245, emitidos el 04/12/2001, de la Lotería de la Provincia de Córdoba por la suma de U\$S 403.222 y U\$S 1.108.860.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Al momento de interponer su descargo, la Entidad niega que los hechos hayan ocurrido como se le pretende atribuir, y manifiesta que el sumario carece de defecto legal en el modo de describir los supuestos hechos que se imputan y viola el derecho de defensa en juicio. Se opuso también la defensa de prescripción de la acción.

Con fecha 18 de junio de 2013 el BCRA notificó a la Entidad la Resolución N° 376/13, mediante la cual se impuso sanción de multa a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por 400; al Interventor y al Subinterventor por 382 a cada uno; y a tres directores por 18 cada uno; y al Subgerente General Financiero por 320.

La Entidad abonó la multa que le fuera impuesta en los términos del art. 42 de la ley 21.526 de Entidades Financieras con fecha 26 de junio de 2013, e imputó a resultados el importe de la misma.

La Resolución fue apelada con carácter devolutivo el 29 de julio de 2013 por la Entidad, tramitándose la misma por ante la Sala V del fuero en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el auto: "Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y otros c/BCRA - Resolución 376/13, Sum Fin 1218 - Expte. 36296/13". A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa tramitada se encuentra para el dictado de sentencia.

- **B.C.R.A. - Resolución N° 155/11 – Sum. Fin 1118:** Sumario financiero instruido por el BCRA e identificado bajo el N° 1118, expediente N° 100.655/02, en el cual se imputa la comisión de infracciones ocurridas entre el 09/09/2002 y el 14/01/2014 vinculadas con:
  1. El otorgamiento de asistencia crediticia al Sector Público no Financiero en contraposición a la normativa que prohíbe dicha financiación, y
  2. Falta de acatamiento a las instrucciones y a diversos requerimiento de documentación y/o información efectuados por la veeduría.

En su descargo, la Entidad niega los hechos y subsidiariamente manifiesta que no existe una prohibición absoluta de financiamiento al sector público no financiero, sino que la misma era relativa, y en su defecto el Ente de control se encontraba anoticiado desde el comienzo del asunto. Subsidiariamente, solicitan la aplicación de la norma posterior más benigna.

En cuanto a la falta de acatamiento de instrucciones, se argumentó respecto del estado de necesidad, ausencia de culpa y buena fe exculpatoria, que no hubo perjuicio a terceros ni beneficios propios, y por ser aplicable la garantía de la prohibición del doble juzgamiento.

Con fecha 15 de abril de 2011 el BCRA notificó a la Entidad la Resolución N° 155/11, mediante la cual se impuso sanción de multa a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por 1.152, a un Director por 1.308 e inhabilitación por 6 años; a cuatro Directores por 1.152 e inhabilitación por 5 años; a un Director por 112; a un Síndico por 1.152 e inhabilitación por 5 años; a otro síndico por 112; y al Gerente de Finanzas por 1.040 e inhabilitación por 4 años.

La Entidad abonó la multa que le fuera impuesta en los términos del art. 42 de la ley 21.526 de Entidades Financieras con fecha 26 de abril de 2011 e imputó a resultados el importe de la misma.

La Resolución fue apelada judicialmente con fecha 10 de mayo de 2011, tramitándose la misma por ante la Sala II del fuero en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el auto: "Banco de la Provincia de Córdoba y otros c/ BCRA – Resol. 155/11 (Expte. 100.655/02 - Sum Fin 1118 –Expediente 18.381/11). Con fecha 25 de junio de 2013, la Cámara de Apelaciones (Sala II) dictó sentencia desestimando el recurso interpuesto y confirmando la Resolución N° 155/11 del BCRA. Presentado el Recurso Extraordinario y denegado el mismo, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la Corte, con un recurso de queja en tramitación.

- **B.C.R.A. - Resolución N° 372/11 – Sum. Fin 1135:** Sumario financiero instruido por el BCRA e identificado bajo el N° 1135, expediente N° 100.451/05, en el cual se imputa, en términos generales, el incumplimiento de las normas mínimas sobre control interno, en transgresión a las comunicaciones "A" 2529, CONAU 1-214, Anexos II y III y "A" 2525 CONAU 1-212 Anexo puntos 1,2 y II. Se imputa la comisión de infracciones ocurridas entre el 01/01/2003 y el 31/12/2003.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Al momento de realizar su descargo la Entidad negó la existencia de las supuestas infracciones y que, por el contrario se había cumplido con la normativa vigente, ofreciendo prueba al respecto. No obstante ello, se opuso defensas argumentando que la denuncia formulada carecía de entidad en cuanto a que no identificaba individualmente los hechos y en su defecto no se había generado daño que hubiere afectado la solvencia de la Entidad.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 el BCRA notificó a la Entidad la Resolución N° 372/11, mediante la cual se impuso sanción de multa a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por 400; a seis directores por 280, 212, 166, 130, 110 y 90, respectivamente; y a la Gerente de Auditoría por 150.

La Entidad abonó la multa que le fuera impuesta en los términos del art. 42 de la ley 21.526 de Entidades Financieras con fecha 2 de diciembre de 2011 e imputó a resultados el importe de la misma.

La Resolución fue apelada judicialmente con fecha 19 de diciembre de 2011, tramitándose la misma por ante la Sala V del fuero en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el auto: "Grunhaut Luis Enrique y otros c/ BCRA – Resol. 372/11 (Sum Fin 1135) – Expte. 8344/12". Con fecha 7 de marzo de 2013, la Cámara de Apelaciones dictó sentencia revocando parcialmente la Resolución N° 372/11 en cuanto a las sanciones aplicadas, debiendo el BCRA dictar una nueva resolución con graduación y fundamento de las multas. Con fecha 30 de abril de 2014, el BCRA dictó la Resolución N° 229/14 confirmatoria de la Resolución N° 372/11. Con fecha 2 de junio de 2014, la Entidad presentó Recurso de Apelación contra dicho decisorio sin que dicha apelación haya sido resuelta hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables.

**21.2 Sumarios iniciados por el BCRA:**

- **Banco de la Provincia de Córdoba S.A. s/ infracción a la Ley 19.359 – Sumario 5512:** Sumario penal cambiario instruido por el BCRA, notificado con fecha 8 de octubre de 2013, expediente 101.058/12, por infracción a la Ley Penal Cambiaria art. 1 inc. e y f y ley penal cambiaria (dec 480/95), integrados con la comunicación "A" 4646, "A" 4814 y "C" 37587 por supuestas operaciones de cambio realizadas el día hábil posterior al día en el que se registró exceso en la Posición General de Cambio de acuerdo al límite fijado por las respectivas comunicaciones, sin haber observado el mecanismo previo de la condición para su regularización. Los sumariados son Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y el Gerente de Finanzas.
- **Banco de la Provincia de Córdoba S.A. s/ infracción a la Ley 19.359 – Sumario 4869:** Sumario penal cambiario instruido por el BCRA, notificado con fecha 26 de enero de 2012, expediente 26066/06/12, por infracción a la Ley Penal Cambiaria art. 1 inc. e y f y de la Comunicación "A" 4359 por no haber verificado la constitución del depósito establecido por la Comunicación "A" 4359, Circular CAMEX 1-522, atento que respecto de parte del importe resultante de una operación de cambio cursada no se encontraba cumplido el requisito previsto en el punto 1.b de la citada comunicación. Los sumariados son Banco de la Provincia de Córdoba S.A., el Gerente de Banca de Empresas, un ex contador de sucursal y un jefe de área de Sucursal.
- **Banco de la Provincia de Córdoba S.A. – Sumario 1337:** Sumario instruido por el BCRA, notificado con fecha 11 de septiembre de 2012, expediente 100442/10, por presentación de documentación fuera de plazo (designación de autoridades) en transgresión a la Comunicación "A" 3700 CREFI 2-36, Anexo, capítulo, Sec 5 punto 5.2 y Comunicación "A" 4490 CREFI 2-48, Anexo, Punto 5.2. Incumplimiento de la obligación de informar la designación de un nuevo Director y falta de presentación y/o presentación tardía de la documentación relacionada con nuevas autoridades designadas. Los sumariados son Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y un Director.

La Entidad y sus asesores legales estiman que se efectuó una razonable interpretación de la normativa vigente aplicable y no esperan efectos patrimoniales adversos en estos sentidos.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 22 – PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 760 del BCRA, la previa intervención de esa Entidad no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N°10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2014	Saldo s/libros 31/12/2013		
<b>TÍTULOS PÚBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO</b>						
Del País						
- Bonos de cons. en moneda nac. 6ta. Serie (PR13)	02420	-	19	19	19	19
- Título de Deuda Pub Pcia Cordoba S1 V2017 USD(CO170) (BONCOR 2017)	02556	-	7.361	16.638	7.361	7.361
- Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv.+ 300 PB (AS15P) (BONAR 2015)	05441	-	3.370	15.255	-	-
- Bonos de la Nación Arg en \$ Badlar Priv +250 pbs VTO. 2019 (AMX9P)	05454	-	21.510	-	12.960	12.960
- Bonos de la Nación Arg V28/03/17 BADLAR PRIV.+200PB (AM17P)	05459	-	27.825	-	27.825	27.825
- Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv. + 200 PB (AS16)	05460	-	51.425	-	51.425	51.425
- Bonos de la Rep. Arg. a la par step up 2003 - en pesos - VTO 2038 (PARP)	45695	-	4	-	4	4
- Bonos Garantizado Dec 1579/02 - 2018 (NF18P) (BOGAR 2018)	02405	-	-	11.034	-	-
- Bonos del Gobierno Nacional en dólares 7% 2015 (RO15D) (BODEN2015)	05433	-	-	1	-	-
- Bono descuento Pcia. de Bs. As. en dólares Vto 2017 (BDED)	44543	-	-	14	-	-
<b>TOTAL</b>		-	<b>111.514</b>	<b>42.961</b>	<b>99.594</b>	<b>99.594</b>
<b>INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA</b>						
<b>Letras del BCRA a Valor razonable de mercado</b>						
- Letras del B.C.R.A. - L04F5 V04/02/15	46296	-	136.664	-	136.664	136.664
- Letras del B.C.R.A. - L14E5 V14/01/15	46572	-	251.889	-	251.889	251.889
- Letras del B.C.R.A. - L18F5 V18/02/15	46578	-	147.859	-	147.859	147.859
- Letras del B.C.R.A. - L25F5 V25/02/15	46579	-	155.036	-	155.036	155.036
- Letras del B.C.R.A. - L31D4 V31/12/14	46617	-	184.635	-	184.635	184.635
- Letras del B.C.R.A. - L15E4 V15/01/14	46286	-	-	62.383	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L29E4 V29/01/14	46529	-	-	156.523	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L08E4 V08/01/14	46546	-	-	42.474	-	-
<b>Letras del BCRA a Costo más rendimiento</b>						
- Letras del B.C.R.A. en dólares	12008	-	30.645	-	30.645	30.645
- Letras del B.C.R.A.- L11F5 V11/02/15	46577	-	99.014	-	99.014	99.014
- Letras del B.C.R.A. - L11M5 V11/03/15	46583	-	94.911	-	94.911	94.911
- Letras del B.C.R.A. - L18M5 V18/03/15	46586	-	7.067	-	7.067	7.067
- Letras del B.C.R.A. - L25M5 V25/03/15	46587	-	68.168	-	68.168	68.168

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2014	Saldo s/libros 31/12/2013		
- Letras del B.C.R.A. - L15A5 V15/04/15	46588	-	406.564	-	425.086	425.086
- Letras del B.C.R.A. - L08A5 V08/04/15	46589	-	255.680	-	291.940	291.940
- Letras del B.C.R.A. - L22A5 V22/04/15	46591	-	184.262	-	276.393	276.393
- Letras del B.C.R.A. - L01A5 V01/04/15	46593	-	157.141	-	203.909	203.909
- Letras del B.C.R.A. - L20Y5 V20/05/15	46594	-	172.419	-	172.419	172.419
- Letras del B.C.R.A. - L03J5 V03/06/15	46596	-	91.877	-	91.877	91.877
- Letras del B.C.R.A. - L06Y5 V06/05/15	46598	-	159.571	-	159.571	159.571
- Letras del B.C.R.A. - L17J5 V17/06/15	46599	-	26.518	-	26.518	26.518
- Letras del B.C.R.A. - L13Y5 V13/05/15	46600	-	41.700	-	41.700	41.700
- Letras del B.C.R.A. - L01L5 V01/07/15	46603	-	321.577	-	321.577	321.577
- Letras del B.C.R.A. - L14L5 V14/07/15	46604	-	96.187	-	96.187	96.187
- Letras del B.C.R.A. - L12G5 V12/08/15	46608	-	82.094	-	82.094	82.094
- Letras del B.C.R.A. - L29A5 V29/04/15	46610	-	274.620	-	366.160	366.160
- Letras del B.C.R.A. - L05M4 V05/03/14	46235	-	-	62.436	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L27G4 V27/08/14	46265	-	-	80.772	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L19M4 V19/03/14	46269	-	-	60.899	-	-
- Letras del B.C.R.A. - LO104 V01/10/14	46270	-	-	53.019	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L15O4 V15/10/14	46274	-	-	135.899	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L16A4 V16/04/14	46281	-	-	42.921	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L22E4 V22/01/14	46294	-	-	19.813	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L12F4 V12/02/14	46298	-	-	24.554	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L11J4 V11/06/14	46301	-	-	9.298	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L12M4 V12/03/14	46302	-	-	53.339	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L10S4 V10/09/14	46523	-	-	22.324	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L14Y4 V14/05/14	46530	-	-	1.886	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L26M4 V26/03/14	46539	-	-	81.850	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L03A4 V03/04/14	46543	-	-	62.451	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L19F4 V19/02/14	46547	-	-	58.735	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L24N5 V24/06/15	46601	-	-	-	87.972	87.972

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2014	Saldo s/libros 31/12/2013		
<b>Notas del BCRA a Costo más rendimiento</b>						
- Notas del B.C.R.A. - BA14L V23/04/14	46184	-	-	37.970	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BJ14L V18/06/14	46196	-	-	37.471	-	-
<b>TOTAL</b>		-	<b>3.446.098</b>	<b>1.107.017</b>	<b>3.819.291</b>	<b>3.819.291</b>
<b>INVERSIONES EN TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACIÓN</b>						
<b>Otros representativos de deuda</b>						
Del País						
- Obligaciones Negociables Euromayor Inv. 1ra. Serie	33066	-	1.273	792	1.273	1.273
<b>Representativo de capital</b>						
Del País						
- Banco Patagonia S.A. Ordinarias B	30015	-	617	241	617	617
<b>TOTAL</b>		-	<b>1.890</b>	<b>1.033</b>	<b>1.890</b>	<b>1.890</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		-	<b>3.559.502</b>	<b>1.151.011</b>	<b>3.920.775</b>	<b>3.920.775</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

(1) La posición sin opciones al 31 de Diciembre de 2014 surge de la siguiente exposición:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Tenencia al 31 de Diciembre de 2014	3.559.502
Más: Préstamos Otorgados	19.962
Menos: Préstamos Recibidos	31.882
Más: Compras contado a liquidar y a término	54.233
Más: Compras a término de títulos públicos por pases pasivos (Anexo O)	332.527
Más: Aforo p/Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	36.947
Menos: Ventas contado a liquidar y a término	50.514
<b>Total</b>	<b>3.920.775</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2014	31/12/2013
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>4.091.041</b>	<b>3.427.301</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	71.979	15.248
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	568.088	425.750
Sin garantías y contragarantías preferidas	3.450.974	2.986.303
<b>Con seguimiento especial – En observación</b>	<b>15.809</b>	<b>8.055</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	7.688	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.292	1.592
Sin garantías y contragarantías preferidas	6.829	6.463
<b>Con problemas</b>	<b>-</b>	<b>15.654</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	9.261
Sin garantías y contragarantías preferidas	-	6.393
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>13.418</b>	<b>35.264</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.973	414
Sin garantías y contragarantías preferidas	7.445	34.850
<b>Irrecuperables</b>	<b>15.886</b>	<b>5.676</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.696	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	93	-
Sin garantías y contragarantías preferidas	14.097	5.676
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>4.136.154</b>	<b>3.491.950</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2014	31/12/2013
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>8.403.542</b>	<b>5.933.886</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	14.437	5.139
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.509.575	1.299.998
Sin garantías y contragarantías preferidas	6.879.530	4.628.749
<b>Riesgo bajo</b>	<b>107.730</b>	<b>80.047</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	34	38
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.256	9.760
Sin garantías y contragarantías preferidas	98.440	70.249
<b>Riesgo medio</b>	<b>81.729</b>	<b>61.927</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	81	58
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.747	2.833
Sin garantías y contragarantías preferidas	77.901	59.036
<b>Riesgo alto</b>	<b>100.386</b>	<b>74.179</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	99	140
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.879	1.378
Sin garantías y contragarantías preferidas	97.408	72.661
<b>Irrecuperables</b>	<b>42.650</b>	<b>42.413</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4	11
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	435	801
Sin garantías y contragarantías preferidas	42.211	41.601
<b>Irrecuperables por disposición técnica</b>	<b>8</b>	<b>20</b>
Sin garantías y contragarantías preferidas	8	20
<b>TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>8.736.045</b>	<b>6.192.472</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.872.199</b>	<b>9.684.422</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matriculación N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2014		31/12/2013	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	820.551	6,38	611.997	6,32
50 siguientes mayores clientes	1.557.122	12,10	1.340.162	13,84
100 siguientes mayores clientes	1.005.899	7,81	837.489	8,65
Resto de clientes	9.488.627	73,71	6.894.774	71,19
<b>TOTAL</b>	<b>12.872.199</b>	<b>100,00</b>	<b>9.684.422</b>	<b>100,00</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

ANEXO D

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	13.069	9.857	15.641	34.168	80.295	63.809	216.839
Sector Financiero	-	24.054	5.280	10.475	538	-	-	40.347
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	231.729	3.356.411	1.072.193	1.464.737	1.831.665	2.130.249	2.528.029	12.615.013
<b>Total</b>	<b>231.729</b>	<b>3.393.534</b>	<b>1.087.330</b>	<b>1.490.853</b>	<b>1.866.371</b>	<b>2.210.544</b>	<b>2.591.838</b>	<b>12.872.199</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MONICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Comadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.1791.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Sindico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Sindico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI TUZINKEVICZ  
Sindico

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Identificación	Concepto	Acciones y/o Cuotas partes				Importe al 31/12/2014	Importe al 31/12/2013	Actividad principal	Información sobre el emisor			
		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad				Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
33-62974985-9	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS - No Controladas - Del País - Red Link S.A.	Ordinarias L	0.0001	1	431.250	1.973	1.973	Administración de cajeros automáticos	31/12/2013	1	117.232	8.397
33-61041394-9	- Del Exterior - Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	Ordinarias B	70	1	19.800	280	214	Entidad Financiera	31/12/2013	3.409.050	7.337.206	724.808
	<b>EN OTRAS SOCIEDADES</b>											
33-66329330-9	- No Controladas - Del País - Provincianje S.A.	Ordinarias	1	1	600.000	639	562	Canje de Valores	31/12/2013	7.200	7.667	924
30-69241551-3	- SEDESA	Ordinarias	1	1	48.161	93	93	Seguros de Depósitos	31/12/2013	1.000	21.733	3.627
30-69157941-3	- ACH S.A.	Ordinarias	1	1	32.500	-	11	Cámara Electronica de Compensación	31/12/2011	650	371	153
30-68833176-1	- Garantizar S.G.R	Ordinarias	1	1	4.000	4	4	Sociedad de Garantía Recíproca	31/12/2013	18.578	905.856	24.217
33-62818915-9	- Mercado Abierto Electrónico	Ordinarias	1200	1	2	28	28	Mercado Abierto de Valores Mobiliarios	31/12/2013	242	24.899	8.677
30-54575510-2	- Coop. de Servicios Públicos de Morteros Ltda.	Ordinarias	1	1	9	22	18	Coop. de Servicios Públicos	31/12/2013	10.452	52.517	5.950
30-54572290-5	- Cemdo cooperativa Ltda.	Ordinarias	1	1	29	64	47	Coop. de Servicios Públicos	31/07/2013	32.965	51.950	2.469
30-54575800-4	- Coop.Energía Eléc y O Serv Púb Las Varillas Ltda.	Ordinarias	1	1	11	42	26	Coop. de Servicios Públicos	31/12/2013	13.545	25.373	1.000
	<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>3.145</b>	<b>2.976</b>					

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOTTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRRREDÓN  
Sindico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Sindico

Cr. DANIELA Y. RODOLFI TUZINKEVICZ  
Sindico

ANEXO F

**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio en moneda homogénea		Valor residual al 31/12/2014	Valor residual al 31/12/2013
						Años de vida útil asignados	Importe		
<b>BIENES DE USO</b>									
Inmuebles	173.749	-	220	-	-	50	6.770	167.199	173.749
Mobiliario e instalaciones	30.774	265	989	-	-	10	5.478	26.550	30.774
Máquinas y equipos	79.912	741	43.723	190	-	5	42.504	81.682	79.912
Vehículos	-	-	527	-	-	5	77	450	-
Diversos	261	31	-	-	-	5	106	186	261
<b>TOTAL</b>	<b>284.696</b>	<b>1.037</b>	<b>45.459</b>	<b>190</b>	<b>-</b>		<b>54.935</b>	<b>276.067</b>	<b>284.696</b>
<b>BIENES DIVERSOS</b>									
Obras en curso	929	18.348	(412)	-	-	-	-	18.865	929
Anticipos por compra de bienes	6.573	83.930	(45.047)	36.081	-	-	-	9.275	6.573
Obras de arte	645	100	-	-	-	-	-	745	645
Bienes tomados en defensa de créditos	2.396	-	-	-	-	50	46	2.350	2.396
Alhajas y metales preciosos	6.210	5.632	-	7.732	-	-	-	4.110	6.210
Papelaría y útiles	4.806	10.742	-	10.275	-	-	-	5.273	4.806
Otros bienes diversos	40.789	-	-	1.838	-	50	573	38.378	40.789
<b>TOTAL</b>	<b>62.348</b>	<b>118.652</b>	<b>(45.459)</b>	<b>55.926</b>	<b>-</b>		<b>619</b>	<b>78.996</b>	<b>62.348</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MONICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matriculada N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LOPEZ PUEYRREDÓN  
Sindico

Dra. GABRIELA A. FABREGA  
Sindico

Cr. DANIELA Y. RODOLFI TUZINKVICZ  
Sindico

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio (2) (3) (4)	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio (1)		Valor residual al 31/12/2014 (2) (3) (4)	Valor residual al 31/12/2013 (2) (3) (4)
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	163.304	51.510	-	-	5	54.603	160.211	163.304
<b>TOTAL</b>	<b>163.304</b>	<b>51.510</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>54.603</b>	<b>160.211</b>	<b>163.304</b>

(1) Ver Nota 2.3.13

(2) Incluye las diferencias por resoluciones judiciales no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuyo saldo en pesos al 31 de Diciembre de 2014 asciende a 7.834 (Ver Nota 2.3.13)

(3) Incluye las Inversiones en Tecnología no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuyo saldo en pesos al 31 de Diciembre de 2014 asciende a 54.568 (Ver nota 2.3.13)

(4) Incluye los desembolsos correspondientes al "Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria" no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuyo saldo en pesos al 31 de Diciembre de 2014 asciende a 17.145 (Ver nota 2.3.13)

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.179 T1.6

Dr. LUIS E. LOPEZ PUEYRREDON  
Sindico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Sindico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI TUZINKEVICZ  
Sindico

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	31/12/2014		31/12/2013	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	2.804.225	16,02	1.339.931	10,86
50 siguientes mayores clientes	1.658.451	9,47	1.052.958	8,54
100 siguientes mayores clientes	782.528	4,47	612.782	4,97
Resto de clientes	12.260.545	70,04	9.327.891	75,63
<b>TOTAL</b>	<b>17.505.749</b>	<b>100,00</b>	<b>12.333.562</b>	<b>100,00</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI  
TUZINKEVICZ  
Síndico

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
DEPÓSITOS	15.516.964	1.828.549	141.868	18.171	196	1	17.505.749
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.278.209	-	-	-	-	-	1.278.209
B.C.R.A.	438	-	-	-	-	-	438
Otros	1.277.771	-	-	-	-	-	1.277.771
<b>TOTAL</b>	<b>16.795.173</b>	<b>1.828.549</b>	<b>141.868</b>	<b>18.171</b>	<b>196</b>	<b>1</b>	<b>18.783.958</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Sindico

Dra. GABRIELA A. FABREGA  
Sindico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI TUZINKEVICZ  
Sindico

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>REGULARIZADORAS DEL ACTIVO</b>						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	261.463	240.644	99.098	79.980	323.029	261.463
Otros Créditos por intermediación financiera – Por riesgo de incobrabilidad	3.103	3.190	1.270	1.410	3.613	3.103
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	742	784	343	468	715	742
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	15.341	3.542	1.500	432	16.951	15.341
<b>TOTAL</b>	<b>280.649</b>	<b>248.160</b>	<b>102.211</b>	<b>82.290</b>	<b>344.308</b>	<b>280.649</b>
<b>DEL PASIVO</b>						
Otras contingencias	50.560	8.535	3.531	12.469	43.095	50.560
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	5.426	2.076	1.275	5	6.222	5.426
<b>TOTAL</b>	<b>55.986</b>	<b>10.611</b>	<b>4.806</b>	<b>12.474</b>	<b>49.317</b>	<b>55.986</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOTTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Sindico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Sindico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI TUZINKEVICZ  
Sindico

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Clase	Acciones	Cantidad	Votos por acción	Capital Social		
				Emitido por		Pendiente de emisión o distribución
				En circulación	En cartera	
Ordinarias, nominativas y no endosables		80.899.086	1	-	-	808.991
<b>TOTAL</b>		<b>80.899.086</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>808.991</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2015  
DELOTTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matriculada N° 10.17.971.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Sindico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Sindico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI TUZINKEVICZ  
Sindico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2014	Total al 31/12/2014 (por moneda)					Total al 31/12/2013	
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen		Otras
<b>ACTIVO</b>										
Disponibilidades	854.146	-	854.146	13.290	839.379	69	677	131	600	776.038
Títulos públicos y privados	39.279	-	39.279	-	39.279	-	-	-	-	17.445
Préstamos	105.808	-	105.808	-	105.808	-	-	-	-	94.679
Otros créditos por intermediación financiera	39.809	-	39.809	2.599	37.210	-	-	-	-	27.479
Participaciones en otras sociedades	280	-	280	-	280	-	-	-	-	214
Créditos diversos	2.388	-	2.388	-	2.388	-	-	-	-	4.487
Partidas pendientes de imputación	245	-	245	-	245	-	-	-	-	81
<b>TOTAL</b>	<b>1.041.955</b>	<b>-</b>	<b>1.041.955</b>	<b>15.889</b>	<b>1.024.589</b>	<b>69</b>	<b>677</b>	<b>131</b>	<b>600</b>	<b>920.433</b>
<b>PASIVO</b>										
Depósitos	725.541	-	725.541	-	725.541	-	-	-	-	561.197
Otras obligaciones por intermediación financiera	37.680	-	37.680	3.021	34.628	15	16	-	-	127.987
Obligaciones diversas	149	-	149	-	149	-	-	-	-	1.714
<b>TOTAL</b>	<b>763.370</b>	<b>-</b>	<b>763.370</b>	<b>3.021</b>	<b>760.318</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>690.898</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOTTE & CO S.A.

Dr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LOPEZ PUEYRREDON  
Sindico

Dra. GABRIELA A. FABREGA  
Sindico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI TUZINKEVICZ  
Sindico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2014	Total al 31/12/2014 (por moneda)					Total al 31/12/2013
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen	
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>									
<b>DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)</b>									
De control	294.505	-	294.505	7.440	287.065	-	-	-	293.165
<b>TOTAL</b>	<b>294.505</b>	<b>-</b>	<b>294.505</b>	<b>7.440</b>	<b>287.065</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>293.165</b>
<b>ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)</b>									
Contingentes	49.636	-	49.636	1.518	48.118	-	-	-	30.935
De Derivados	33.598	-	33.598	-	33.598	-	-	-	34.109
<b>TOTAL</b>	<b>83.234</b>	<b>-</b>	<b>83.234</b>	<b>1.518</b>	<b>81.716</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>65.044</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
 DELOITTE & CO S.A.

Dr. HUGO A. CUPANI  
 Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
 Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
 Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
 Contadora Pública U.B.A.  
 C.P.C.E. Córdoba  
 Matrícula N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LOPEZ PUEYRREDON  
 Sindico

Dra. GABRIELA A. FABREGA  
 Sindico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI TUZINKEVICZ  
 Sindico

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo		Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperables	Irrecuperables por disposición técnica	Total	
		No vencida	Vencida	No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			31/12/2014	31/12/2013
<b>PRÉSTAMOS</b>	1.015	2	-	-	-	-	-	-	-	1.017	1.002
<b>Adelantos</b>	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-
<b>Hipotecarios y Prendarios</b>	563	-	-	-	-	-	-	-	-	563	578
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	563	-	-	-	-	-	-	-	-	563	578
<b>Personales</b>	144	-	-	-	-	-	-	-	-	144	198
Sin garantías ni contragarantías preferidas	144	-	-	-	-	-	-	-	-	144	198
<b>Tarjetas</b>	308	-	-	-	-	-	-	-	-	308	226
Sin garantías ni contragarantías preferidas	308	-	-	-	-	-	-	-	-	308	226
<b>OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
<b>TOTAL</b>	1.016	2	-	-	-	-	-	-	-	1.018	1.003
<b>PREVISIONES</b>	10	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matriculada N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LOPEZ PUEYRREDON  
Sindico

Dra. GABRIELA A. FABREGA  
Sindico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI TUZINKEVICZ  
Sindico

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado original pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de la liquidación de diferencias	Monto
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector no Financiero	98	36	-	33.452
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector Financiero	98	36	-	146
Operaciones de Pase	Intermediación cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	M.A.E.	1	1	-	332.527

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2015  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MONICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

ROXANA M. FIASCHE ( Socia )  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matriculada N° 10.17911.6

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Sindico

Dra. GABRIELA A. FABREGA  
Sindico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI TUZINKEVICZ  
Sindico

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Importe
<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	<b>509.467</b>
A Reserva Legal (20% s/ 468.468)	(93.694)
A Reserva Estatutaria	-
A Reserva Especial de Soc. Coop.	-
Ajustes (ptos 2.1.3 y 2.1.4 del T.O. de "Distribución de resultados")	(55.500)
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>360.273</b>
A Reserva Normativa – Especial para Instrumentos de deuda Subord.	-
Ajustes (ptos 2.1.1 , 2.1.2 , 2.1.5 y 2.1.6 del T.O. de "Distribución de resultados")	(7.834)
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>352.439</b>
<b>SALDO DISTRIBUIBLE (1)</b>	<b>352.439</b>
<b>RESULTADOS DISTRIBUIDOS</b>	<b>-</b>
A Reservas Facultativas	-
A Dividendos en acciones ( % s/ pesos )	-
A Dividendos en efectivo	-
Acciones preferidas ( % s/ pesos)	-
Acciones ordinarias ( % s/ pesos)	-
Gobierno Nacional, Provincial o Municipal	-
Casa matriz en el exterior	-
A Capital asignado	-
A Otros destinos	-
<b>RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS</b>	<b>352.439</b>

(1) Ver Nota 13

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cra. MÓNICA S. ZORNBERG  
Director Titular

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Presidente

Dr. LUIS E. LÓPEZ PUEYRREDÓN  
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA  
Síndico

Cra. DANIELA Y. RODOLFI TUZINKEVICZ  
Síndico